

archivos ^{ācal}amos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2014

Archivos de China Tradición y revolución

PANORAMA

El acceso a los documentos:
rendición de cuentas
y conocimiento del pasado

MÉTODOS

El desafío de una
administración abierta

CULTURAS

El premio a los archivos del
Metropolitan Opera House

92
au



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

900 507 203
eypar@eypar.es • www.eypar.es

Los papeles del dragón: los archivos de China



Destacamos

Dang'an, el archivo total

Una de las grandes obsesiones de los totalitarismos es tratar de ordenar y clasificar cada elemento de la sociedad intentando la creación de lo que podríamos denominar el "Archivo Total". En China existe un sistema de control social que registra la vida de los ciudadanos denominado Dang'an. Este dossier incluye fotografías, curriculum educativo y laboral, opiniones políticas, evaluaciones de compañeros... En definitiva, cualquier actividad que desarrolle el individuo será incluida en el Dang'an y le acompañará durante toda su vida. El control de estos archivos depende del Partido Comunista y su consulta por parte de los ciudadanos que no formen parte del Partido está totalmente vetada. Pese a estar regulado por la Ley de archivos, el Dang'an, se presta a la arbitrariedad del encargado de redactar y recopilar la información en cada uno de los casos.

En este número de Archivamos nos adentramos en la historia y el presente de la que será, si no lo es ya, primera potencia mundial, la República Popular China. Liu Can nos ofrece un recorrido histórico por los archivos de una de las civilizaciones más antiguas del mundo; desde la ingeniosa conservación de los documentos durante la dinastía Shang (S. XVII a.n.e), primera dinastía China de la que se conserva documentación, hasta la actualidad de los expedientes Dang'an de control ciudadano. Pasando por las más conocidas dinastías como la Ming o la Qing, última monarquía feudal que gobernó China y que fue derrocada tras la Revolución de Xinhai (1912). Desde el punto de vista de la archivística este cambio de régimen supuso una gran transformación: los archivos de las dinastías Ming y Qing salieron de la Ciudad Prohibida y pasaron a manos públicas lo que supuso un gran avance para la investigación de esos periodos. La formación archivística como tal se implantó a mediados del pasado siglo, tomaron como punto de partida los modelos occidentales, si bien su aplicación práctica se vio muy limitada. El 1 de octubre de 1949, tras la victoria en la guerra civil, que enfrentó a nacionalistas y comunistas durante más de veinte años, del Partido Comunista se proclama la República Popular China. Con Mao Tse-Tung a la cabeza del Partido se inicia un periodo de desarrollo de la archivística desde un punto de vista socialista. En 1954 se crea la Administración de los Archivos Estatales de la República Popular China, organismo dependiente directamente del Consejo de Estado que dirigirá los archivos chinos. Posteriormente se aprobará una directiva que tratará de mejorar el trabajo archivístico bajo el manto del marxismo-leninismo. A su vez, en los años cincuenta se incorporan estudios como la paleografía o la conservación y gestión de documentos. En China, a diferencia de la mayoría de naciones, no existen los archivos privados, estos se dividen, con carácter general, en cuatro grupos: Archivos nacionales; que incluirían a los archivos históricos y de la Administración del Estado; archivos nacionales especializados, como el del Ejército Popular de Liberación China o los archivos municipales; archivos departamentales, del que forma parte la Fonoteca de China; y finalmente los archivos empresariales e institucionales. ■

5

panorama

Rendición de cuentas y conocimiento del pasado

La aprobación de la Ley 19/2013 de transparencia ha generado un amplio debate en diversos círculos profesionales y en los medios de comunicación. Muchos de esos comentarios giran en torno a una cuestión: esta Ley no cumple las expectativas, no alcanza los parámetros de leyes de similar asunto en los países del entorno político, administrativo y social al que España pertenece –o podría pertenecer–; este mismo juicio podría ser de aplicación a las otras leyes existentes y venideras en España.

- 9** Ucrania: cómo deshacerse de evidencias
- 11** Desprotección a la intimidad de los abortos
- 13** El ocaso de la confidencialidad
- 15** El mercado negro cibernético



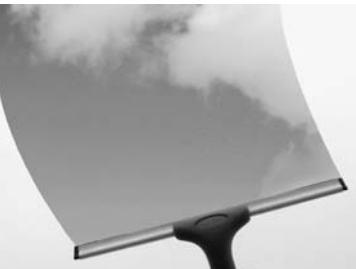
37

métodos

Una administración abierta es el objetivo pero, ¿cuál es el desafío?

La idea que subyace bajo el concepto de gobierno abierto no es nueva y, de hecho, las administraciones públicas han incorporado instrumentos jurídicos para regular el acceso a la información y se han dotado de diferentes espacios para la participación excesivamente encorsetados y burocratizados para garantizar, de alguna manera, el control y la seguridad en esos escenarios. Pero ahora la situación ha cambiado substancialmente. La violenta irrupción de Internet como fenómeno global en la vida social de nuestro mundo está produciendo un incuestionable cambio de paradigma en la forma de relacionarse de la ciudadanía con las administraciones públicas

- 17** LibreOffice
- 19** La web del conocimiento y la curiosidad
- 21** Information Governance
- 24** Un triángulo amoroso
- 26** Las normas de descripción del ICA y los documentos electrónicos
- 40** Gmail cumple 10 años
- 42** Abriendo el Dropbox de Pandora



44

culturas

Metropolitan Opera House.

El premio a sus archivos

Si hay alguien que sabe todo de lo que acontece detrás de una de las mayores organizaciones del mundo de la música es Robert Tuggle, director de los archivos del Met desde 1981. Tuggle, experto en la historia de Met, invitado a dar charlas por universidades americanas, conferenciante irónico, comenta que el Met es "muy interesante y vivo" y recuerda que surgió antes de la invención de la radio.

- 49** Archivo Sony. Un recorrido por la historia de la tecnología
- 52** El coleccionismo privado: el hombre que tiene una constitución
- 54** La memoria de los pueblos indígenas de América
- 56** Los archivos en la ocupación



92
av

Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Revisión de Textos
Juan Giráldez Jiménez

Redacción
Mario Alguacil Sanz, Mara Andrió Esteban, Liu Can, Esther Cruces Blanco, Carlos Díaz Redondo, María Gutiérrez González, Alicia Hernández Martín, Ángel Martín Fernández, Yolanda Martín González, Bruno del Mazo Unamuno, Javier Moreno Maestro, Cristina Prieto Páino, Javier Requejo Zalama, Ana B. Ríos Hilarío, Diego Rodríguez Gutiérrez, Paula Sánchez García, Fernando Sánchez Pita, Alejandro Santiago Hernández, Grupo Pinakes (Alberto Ramos Alonso, Carlos Cristóbal Medina García, Guillermo Blázquez Martín) y Diogo Vivas

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 27-29, despacho 7
37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de junio de 2014

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

panorama

Rendición de cuentas y conocimiento del pasado

Información, pero, sobre todo, documentos

ESTHER CRUCES BLANCO

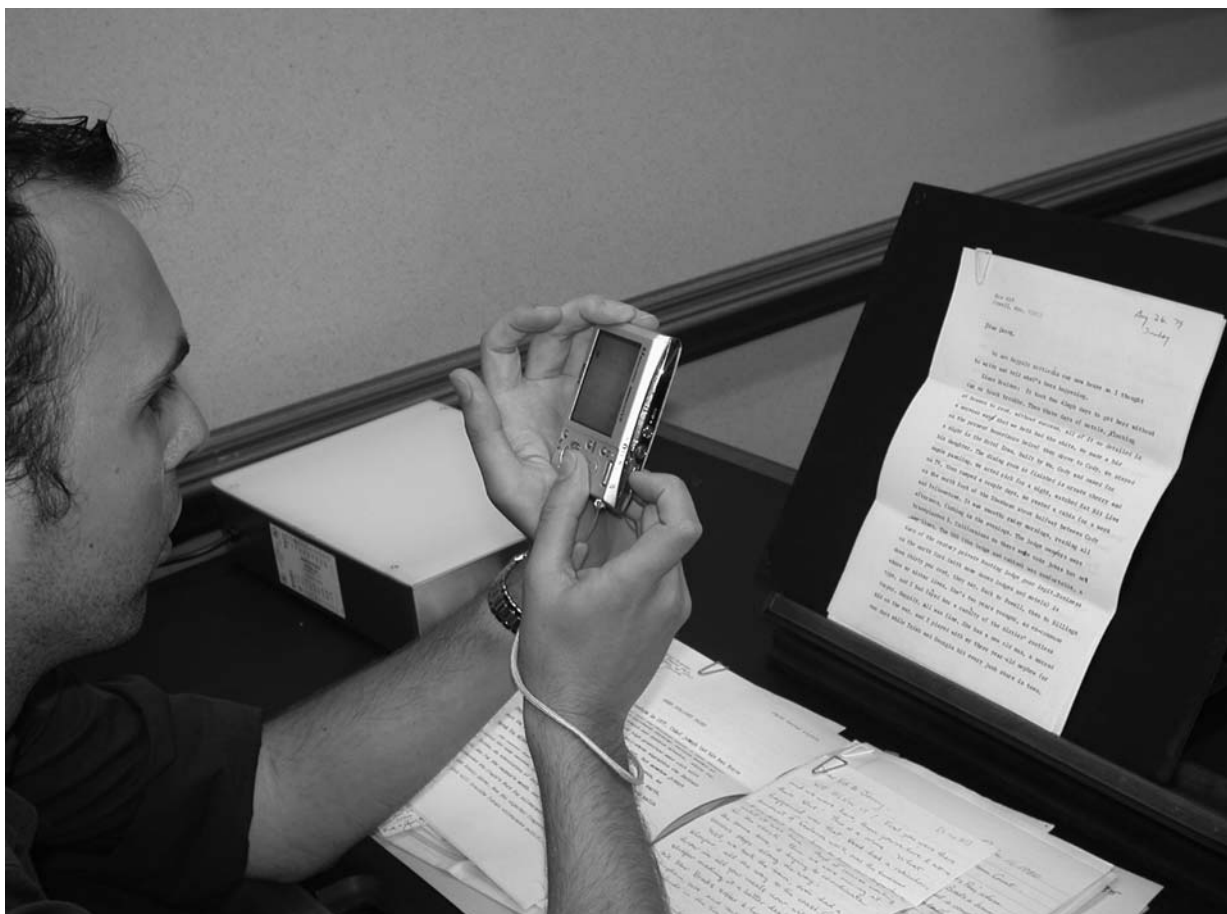
MOSLER

Información, transparencia, buen gobierno, gobierno abierto, reutilización de la información, información activa y proactiva, pero ¿y los documentos?, ¿qué hacemos con los documentos?, ¿dónde están los documentos?, ¿quién accede y en qué circunstancias a los documentos?

esta Ley no cumple las expectativas, no alcanza los parámetros de leyes de similar asunto en los países del entorno político, administrativo y social al que España pertenece –o podría pertenecer–; este mismo juicio podría ser de aplicación a las otras leyes existentes y venideras en España. Es cierto que las críticas no son unánimes en cuanto a los criterios

con las actuaciones de las administraciones públicas y otros sujetos que han sido incluidos en la Ley.

A estos análisis se han sumado también los historiadores, pues esperaban de la Ley de transparencia la apertura de los archivos, la posibilidad de consulta de documentos necesarios para abordar investigaciones de un tiempo no ya



La aprobación de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de España ha generado un amplio debate en diversos círculos profesionales y en los medios de comunicación, el mismo que habría entañado la publicación de algunas leyes autonómicas sobre dicho asunto –la transparencia– y algunas otras en diversas fases de tramitación si hubieran tenido el mismo eco. Muchos de esos comentarios giran en torno a una cuestión:

para hacer ese análisis; cada cual plantea ese examen según las expectativas o necesidades que sostuviera con respecto a una ley de transparencia. Indudablemente la Ley 19/2013 también recibe alabanzas desde distintas posiciones y doctrinas y, sobre todo, es bienvenida debido a que España no tenía este tipo de disposición. Desde la entrada en vigor de esta Ley han surgido estudios de diverso tipo sobre las bondades y aspectos negativos de la norma en relación

tan reciente, como puede ser la Guerra Civil y el franquismo; por el contrario han percibido que la Ley ampara la necesidad de protección de algunos derechos –indudablemente un requisito necesario– y constriñe las expectativas de la consulta, por ello se suscita el interrogante de si esta reserva ha de ser a perpetuidad.

No obstante, a nuestro juicio, uno de los problemas de la Ley 19/2013 –y de las otras existentes o futuras– es el temor a que la palabra “documento”

aparezca en su articulado, el recelo que suscita que quienes están sujetos a la transparencia y el buen gobierno –también a la rendición de cuentas– tuvieran que mencionar el vocablo “documento”, tal vez por ello estas leyes de transparencia “a la manera española” relacionan transparencia con información y nunca con mostrar los documentos que son

“información” está inserto el concepto de documento, cuando es bien al contrario. La información se materializa en los documentos; la exhibición de los documentos, la consulta de los mismos es la única garantía de transparencia. Por lo tanto, evidentemente, existe un derecho a la información, del cual se deriva el ejercicio del mismo, pero ¿dónde que-

y debido a diversos casos relacionados con la difusión de información, lo que ha llamado la atención en los lances de Wikileaks o de Snowden se ha debido a la exhibición masiva de documentos, no a la información sobre los mismos o contenida en los mismos; lo que conmueve a la ciudadanía es leer los correos electrónicos de Blesa o de Urdangarín, o



fruto de las actividades de quienes están sujetos a la ley, y también objetivo de quienes pueden ejercer el derecho a conocer y saber. Es cierto que son muchos los que consideran que dentro del concepto

da el derecho de acceder a los documentos, de consultar los documentos? Este es un asunto de “primeras letras”, la diferencia entre información y documentos. Pero incluso para los no avezados en la materia,

haber accedido a los “papeles” de diversos casos de corrupción y corruptelas que arrasan España publicados por la prensa, no a la información contenida en los mismos. La transparencia está relacionada

con el derecho a conocer una actuación, no a conocer noticias sobre dicha actuación (para constatar la diferencia entre derecho a la información

Administration NARA <<http://www.archives.gov/>>), no hay que olvidar que los documentos permitidos para la consulta –en más de una ocasión– son

nuevo parece recaer todo el peso para determinar el derecho de acceso en los profesionales de los archivos. No hay complacencia, tal vez porque los archiveros creemos firmemente en los principios 6 y 7 del Código de Ética profesional: “Los archiveros deberán promover el acceso más amplio posible a los materiales archivísticos y proporcionar un servicio imparcial a todos los usuarios; los archiveros deberán respetar tanto el acceso como la privacidad, y actuar dentro de los límites de la legislación aplicable”. Tal vez, incluso, porque los archiveros entendemos como dogma lo manifestado en la Declaración Universal de Archivos: “La necesidad básica que tienen los archivos de apoyar la eficiencia administrativa, la responsabilidad y la transparencia, para proteger los derechos de los ciudadanos, para establecer la memoria individual y colectiva, para comprender el pasado y para documentar el presente a fin de encaminar futuras acciones”.



y derecho de acceso al documento algunos casos expuestos en transparencia.org.es).

Igualmente algunos colectivos se han pronunciado sobre el fiasco que la Ley 19/2013 ha comportado con respecto a la desclasificación de documentos, es decir, el establecimiento de plazos para el acceso a los documentos. En relación a ello se ha de recordar que si bien la citada norma podría haber indicado algo al respecto, también podría haber mencionado las Comisiones Calificadoras de Documentos Administrativos, encargadas de la valoración, también, para el acceso, y por lo tanto para esa desclasificación. No obstante el mito sobre la “desclasificación” de documentos tiene un componente idealizado porque si bien se ponen como ejemplos las actuaciones del Reino Unido <www.nationalarchives.gov.uk> o de Estados Unidos (National Archives and Records

presentados con datos tachados. Por ello, debido a esa política de desclasificación algunos historiadores españoles han de consultar esos archivos para conocer la historia de España, por estar vedados para ellos los documentos en los archivos españoles.

A esos distintos colectivos profesionales, asociaciones o ciudadanos descontentos porque esperaban algo más o mucho más de la Ley de transparencia –de las leyes de transparencia en general, existentes y venideras, conocidas por sus anteproyectos– se suman muchos archiveros. La desesperanza al respecto acampa allí donde se está al pie del cañón: en los archivos, con las demandas reales de información, con las peticiones de consulta de documentos –documentos, no datos o mera información–. Una vez más el asunto del acceso queda indeterminado, tal vez más complejo aún, y de

Y como resultado de ese compromiso aplicamos y debemos perseguir la aplicación de lo establecido en los Principios de Acceso del Consejo Internacional de Archivos: “Los archiveros son los pilares de una cultura de la accesibilidad, pero han de cumplir las restricciones establecidas por las normas y por otras autoridades, por la ética y por los requisitos de quienes han donado archivos” <www.ica.org/download.php?id=2728>.

Como ciudadanos y como archiveros tal vez podríamos establecer una máxima: no me dé información, muéstreme documentos. Y si tomáramos este principio como premisa, ¿qué hacer con los archivos?, ¿dónde están los archivos, también los archivos de gestión? ■

Ucrania: cómo deshacerse de evidencias

En la residencia de Yanukovich se encontraron miles de documentos tirados en un intento de deshacerse de ellos

ALEJANDRO SANTIAGO



Por todos es sabido que Ucrania está pasando por un conflicto interno de grandes proporciones que está cambiando el esquema político e incluso territorial del país. Y, a menudo, cuando se producen tensiones internas, los archivos públicos sufren alteraciones, daños, ocultamientos, etc. El caso de Ucrania, por supuesto, no es diferente.

El caso que hoy vamos a comentar se sitúa en el momento en el que todo cambió y estalló por los aires. Tras cuatro meses de protestas en Kiev contra el Gobierno Yanukovich, con la Plaza Maidán como epicentro, y con duros enfrentamientos, parecía que la situación podía reconducirse. El 21 de febrero, Yanukovich y los principales partidos

de oposición alcanzaron un acuerdo para invalidar las reformas constitucionales y adelantar las elecciones. Sin embargo, al día siguiente los milicianos autodenominados "autodefensas" del Maidán aprovecharon la ausencia de Yanukovich en Kiev al estar en una reunión con gobernadores y alcaldes del este del país en Járkov para asaltar las

instituciones en Kiev y dar un golpe de Estado.

Entre los edificios que fueron asaltados se encontraba la opulenta mansión de Yanukovich a las afueras de Kiev. Situada en una finca de más de 300 hectáreas, el edificio se convirtió ese mismo día en un reclamo turístico, ya que cientos de curiosos se acercaron a ver cómo vivía Yanukovich. Sin embargo, fuera de la vista de los curiosos, varias personas se habían percatado de una cosa extraña. En un lago cercano estaban flotando decenas de archivadores y carpetas repletas de documentos. Rápidamente procedieron a sacar todos los documentos con una balsa y habilitaron una habitación en la ya antigua residencia de Ya-

vieron que romperlos a mano. Al ver que el ritmo de destrucción no era lo rápido que quisieran, intentaron quemar los documentos, pero los asaltantes ya estaban a las puertas de la casa, con lo cual, optaron por salir por una puerta trasera y tirar todo en un lago antes de huir.

Un equipo de voluntarios ha estado uniendo las tiras de folios para poder esclarecer lo que se halla en ellos. Otros documentos, sin embargo, no han sido recuperados, ya que han quedado ilegibles debido al agua o al fuego.

Los documentos recuperados son los relativos en su mayor parte a la fortuna de Yanukovich y a diferentes reformas millonarias que fueron ejecu-

canas a Yanukovich. Además hay otros gastos en los que no se ha podido determinar el origen o el destino del dinero y que resultan llamativos porque reflejan cantidades de entre 5 y 6 millones de dólares.

Meses después de estos hechos, no sabemos lo que ha sucedido con esta documentación. La delicada situación interior ha provocado que incluso en Kiev haya estructuras paralelas de poder; de este modo, es posible que la documentación se encuentre ahora en manos de las organizaciones opositoras con las que simpatizaran los voluntarios que se encargaron de recuperar y clasificar esos documentos.

Si bien estos documentos son considerados como los



nukovich para clasificar toda la información recogida.

El estado de la documentación era malo. Debido a que el golpe de Estado sucedió de manera inesperada, las personas que se encontraban en la mansión intentaron deshacerse de toda la documentación posible de manera muy chapucera. Comenzaron tirando los documentos a una trituradora, pero debido a su volumen tu-

tadas en la mansión. Por ejemplo, se han encontrado facturas por valor de 1,5 millones de dólares solo de jardinería o 110.000 dólares en cortinas. Los voluntarios sospechan que esas facturas reflejan gastos inflados para el lavado de dinero procedente de sobornos, ya que las empresas beneficiadas por esos gastos forman parte de una red de empresas relacionadas con personas cer-

más importantes que se han incautado por estar en la residencia del presidente, los asaltos a las casas de diferentes miembros del Gobierno han demostrado que guardar archivos relacionados con gastos de ministerios o empresas públicas en las casas de los implicados era práctica habitual, lo cual hace pensar que son cantidades ocultadas y con destinos inciertos. ■

Desprotección a la intimidad de los abortos

La organización británica de servicios de interrupción del embarazo sancionada por la filtración de datos personales

CARLOS DÍAZ REDONDO

Una severa sanción económica por valor de 200.000 libras acaba de recaer sobre el British Pregnancy Advice Service (BPAS), organización británica dedicada a la prestación de servicios enfocados a la interrupción del embarazo. El motivo es, ni más ni menos, la filtración de los datos personales de cerca de 10.000 mujeres

que acudieron a ellos a través de la Red en busca de consejo.

Todo comenzó en marzo de 2012, cuando un experto hacker se coló en sus sistemas gracias a la vulnerabilidad de su código web, haciéndose con un jugoso paquete de datos personales y dejando como firma una consigna antiabortista. Tras amenazar a través

de Twitter con hacer públicos los nombres de todas aquellas personas a cuyos datos había logrado acceder, la policía dio con él, consiguiendo detenerle a tiempo. El sujeto, un ingeniero de sistemas de 29 años, declarado antiabortista y perteneciente al colectivo de hackers Anonymous, fue condenado a 32 meses de prisión en



Pregnancy.
Contraception.
Abortion.

Join the conversation.



Healthunlocked.com/bpas

bpas
British Pregnancy Advisory Service

abril de 2012. Ahora, dos años más tarde, llega la sanción para el BPAS.

La investigación de la Oficina del Comisionado de Información (ICO), responsable de la protección de datos personales en Reino Unido, considera que el BPAS ha cometido un gravísimo error al no advertir que su sitio web estaba alma-

cenando sistemáticamente la información generada por las consultas de sus usuarios. Y en ese estado de ingenua incompetencia, entre el pensábamos que y creíamos que, desde el BPAS aseguran que desconocían que su sitio web careciese de medidas de seguridad enfocadas a la protección de datos personales y que no tenían constancia alguna de que almacenase tal cantidad de información, entre la que figura el nombre y los apellidos de los usuarios, su dirección electrónica, la fecha de nacimiento y su número de teléfono.

No obstante, *ignorantia juris non excusat*, o lo que es lo mismo, el desconocimiento de las leyes no es motivo de disculpa. Es necesario subrayar que, según el Acta Parlamentaria para la Protección de Datos de 1998, derivada de la Directiva europea 95/46/CE y en vigor desde el año 2000, cualquier persona o entidad que gestione datos de carácter personal debe asegurarse, entre otras cosas, de que los datos sean precisos, que se mantengan actualizados, que se almacenen de manera segura, que se procesen con fines limitados y en función de los derechos de la persona física, y que, por supuesto, no se mantengan durante más tiempo del nece-

sario. Con todo, catorce años de legislación no parecen suficientes para concienciar.

Según ha comentado David Smith, comisionado y director de protección de datos del ICO, la sanción económica impuesta al BPAS por el quebrantamiento de esta ley busca arrojar un mensaje inequívoco: los datos personales deben ser gestionados con el mayor de los respetos, y esto incluye saber qué tipo de datos se están gestionando y la toma de cuantas medidas de seguridad sean necesarias para procurar la protección de toda esta información.

La moneda, sin embargo, tiene siempre dos caras. Para Ann Furedi, miembro ejecutivo del BPAS, resulta más que evidente que han cometido un error. Sin embargo, no deja de alarmarse por la elevada cantidad de la sanción —en realidad, una de las más altas impuestas por el ICO—, pues considera que esta no refleja en absoluto el hecho de que ellos mismos han sido víctimas de un delito con tintes ideológicos. Una sanción, según ella, desproporcionada en comparación con las sanciones impuestas a otras organizaciones que se han visto en la misma tesitura.

El BPAS ya ha anunciado que presentarán un recurso contra esta decisión. Veremos los derroteros por los que transcurre la historia. Yo no puedo dejar de extraer una conclusión y la repetiré hasta la saciedad para que administraciones y empresas vayan tomando nota: con las 200.000 libras que les ha costado esta negligencia, bien podrían haberse costado un centenar de puestos de trabajo dirigidos a archiveros y profesionales en gestión de la información, especialistas en controlar el flujo de datos, su tratamiento y protección. A todas luces les habría resultado más eficiente. Y desde luego, a la larga, muchísimo más económico. ■

be as spontaneous
as you like...

...sometimes it's not just
the pans that boil over
in the kitchen!

If you've found your perfect partner, then you
need the perfect choice of contraception.
Long Acting Reversible Contraception (LARC)
is easy to fit, and lasts for years.
Ask for details at your consultation.

bpas

El ocaso de la confidencialidad

Desclasificados los documentos del mandato de Bill Clinton

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado mes de febrero la Biblioteca Presidencial William J. Clinton, situada en Little Rock en el estado de Arkansas, ponía a disposición del público estadounidense la primera de una serie de lotes de docu-

mentos vinculados al mandato presidencial de Clinton.

Estas bibliotecas presidenciales no son bibliotecas al uso; se trata de centros que ponen a disposición de los ciudadanos norteamericanos toda clase de

documentos, registros y objetos de diferente índole de cada uno de los presidentes. Todas están integradas en el Sistema Presidencial de Bibliotecas de EE UU, dependiente a su vez del sistema de Archivos Nacionales



(National Archives and Records Administration o NARA).

Hasta la presidencia de Ronald Reagan, cualquier documento o carta que el presidente redactaba o recibía era considerado como un documento privado. Así, muchas de estas bibliotecas presidenciales solo fueron posibles a través de donaciones realizadas por los propios presidentes. De hecho, el propio sistema de bibliotecas presidenciales se inició con la donación realizada por Franklin Roosevelt en 1939 de una serie



de registros pertenecientes a su mandato. Posteriormente otros presidentes, como Harry Truman en 1959 a través de su testamento, realizarían diversas donaciones de documentación. Otras familias presidenciales optaron también por vender dichos documentos al Gobierno, tal y como hicieron los descendientes de George Washington.

Todos estos documentos eran objeto de donación o venta, lo que viene a afirmar su carácter de propiedad privada, siendo elección del propio presidente o de sus descendientes el hecho de ponerlos a disposición del Gobierno y del público en general.

Sin embargo, tras el mandato de Richard Nixon la situación

cambió completamente. Tras el escándalo Watergate se llevaron a cabo esfuerzos titánicos para evitar que cualquier documento vinculado a su mandato fuera destruido, una documentación que se convirtió en una vergüenza permanente para el Gobierno. En aquel momento, toda esta información era de carácter privado y el Gobierno poco podía hacer para acceder a la misma sin un permiso expreso del propio Nixon.

Pues bien, para superar este obstáculo el Congreso redactó una ley muy específica, la llamada Presidential Recordings and Materials Preservation Act de 1974. Dicha ley permitió que todos los registros documentales de Nixon que pudieran demostrar actos de abuso de poder e inconstitucionalidad fueran retenidos por los Archivos Nacionales. Esta institución se encargaría de preservar y preparar dicha documentación para el acceso público; todo aquello identificado como puramente personal y privado le sería devuelto a Nixon.

Nixon, por su parte, decidió demandar al Gobierno por considerar que sus derechos habían sido vulnerados. La Corte Suprema le dio la razón y, a pesar de confirmar la incautación de los documentos, estableció que la familia de Nixon debía ser compensada con 16 millones de dólares; una circunstancia cuando menos irónica.

A partir de este momento, los documentos presidenciales se convirtieron en propiedad pública. Todo ello siguiendo el concepto de que el trabajo desarrollado por el presidente en servicio del pueblo es propiedad del Gobierno de los EE UU y es, por tanto, de carácter público. Así, cualquier documento o registro desarrollado por la presidencia es controlado por los Archivos Nacionales y puede hacerse público sin demora alguna, a excepción de aquello que pueda considerarse como material especialmen-

te sensible. Dicha ley establece que toda esta información confidencial se haga pública doce años después del final del mandato presidencial.

No puede decirse lo mismo de los documentos del Congreso, que siguen siendo considerados como de índole privada.

La documentación desclasificada el pasado febrero está compuesta por un total de unas 5000 páginas; cantidad que podría aumentar hasta las 33.000 páginas una vez finalizada la desclasificación, según han indicado los responsables de los Archivos Nacionales. Se podrá consultar información como el plan sanitario desarrollado durante la era Clinton, diferentes discursos, escritos presidenciales y registros de la Oficina de la entonces Primera Dama, Hilary Clinton.

Diversas fuentes periodísticas han afirmado que la desclasificación de toda esta información llega tarde, ya que debería haber sido rebelada en enero de 2013, fecha en que se cumplían los 12 años establecidos por la ley. Responsables de la máxima autoridad archivística estadounidense afirman que la tardanza se debe a la necesidad de analizar en profundidad toda la información, para evitar que sean revelados datos demasiado sensibles que puedan afectar a la seguridad nacional, además de aquellos que entren en la esfera de lo puramente privado.

También se ha señalado que se está tratando de evitar que se filtre cualquier información que pueda empañar la imagen pública de Hilary Clinton y que afecte negativamente a sus futuras campañas electorales.

Estamos ante la revelación de una serie de documentos presidenciales que sin duda traerán toda una ola de controversias, historias sensacionalistas y posibles escándalos en un futuro no muy lejano. ■

El mercado negro cibernético

Se ponen a la venta 360 millones de registros robados

MARÍA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ



La compañía estadounidense Hold Security, dedicada a la investigación cibernética, ha anunciado recientemente el descubrimiento del robo de 360 millones de registros en los que se incluyen datos de cientos de millones de personas como nombres y apellidos, además de más de 1250 millones de direcciones de correo electrónico y contraseñas sin cifrar, lo que permitiría a los ciberdelincuentes acceder a información mucho más comprometida.

Según anunció el jefe de seguridad de la firma americana, Alex Holden, a una prestigiosa publicación sobre protección digital, se han encargado de reduplicar los 360 millones de credenciales en su base de datos, de manera que habrían recogido durante los últimos diez meses entre 520 y 560 millones de registros, ya que el pasado octubre encontraron 153 millones de credenciales sustraídas de Adobe, y en noviembre identificaron una vulneración en los datos

de 42 millones de usuarios del portal web "CupidMedia", dedicado a las citas en línea.

A diferencia de los 153 millones de credenciales recuperadas en octubre, las cuales contenían todas las contraseñas cifradas, esta vez solo un 10% de los registros tienen contraseñas encriptadas, hecho que podría causar graves daños.

Holden declaró que las direcciones de correo electrónico pertenecen principalmente a los servicios Yahoo, Hotmail,

Gmail y AOL, y también explicó que la cantidad de correos electrónicos identificados es suficiente para generar spam; para un país como China, de hecho, Holden cree que los hackers están utilizando estos datos como spam. Por último,

espacio público, que se han perdido, roto o robado”.

En sus declaraciones, el profesor Walter confirmó la existencia de un gran número de errores en la seguridad cibernética. Alegó que las empresas no realizan las gestiones oportunas

empresa consolidada en protección digital, también se ha pronunciado sobre el tema exponiendo la necesidad de cambiar el enfoque que se da a la seguridad en las empresas ya que la perspectiva tradicional no protege los archivos con



afirmó que aunque no es sencillo identificar a las víctimas, informarán a tantos damnificados como les sea posible.

El hallazgo ha sorprendido a profesionales del área como el profesor John Walker, director de Integral Security Xssurance, quien manifestó que “este caso se llevaría la medalla de oro en unas olimpiadas de filtraciones de datos y es un ejemplo de la cantidad de datos sueltos en el

cuando se notifican las violaciones de datos y no se toman en serio la seguridad digital hasta el punto de que se sabe que las organizaciones interiormente pierden datos y no informan de ello. Lo ideal sería protegerlos en el momento de su creación, en los servidores y en la manera de manejarlos y no después de una violación o filtración de estos.

Por otro lado, el vicepresidente de Voltage Security, una

datos sensibles, y solamente una visión centrada en los datos, tratándolos de forma que sean inútiles para los hackers, asegura que cuando se produce una filtración, se mantengan protegidos. Finalmente aconseja a las empresas que utilicen cifrados resistentes para proteger datos personales, especialmente aquellos que se pueden utilizar para acceder a recursos económicos. ■

LibreOffice

Hacia una aplicación ofimática universal

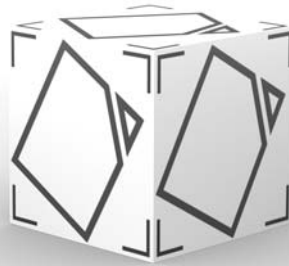
ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

The Document Foundation es una organización independiente con sede en Alemania dedicada al desarrollo de código abierto para archivos digitales; el fin principal de esta fundación es crear una "suite ofimática", es decir, una serie de aplicaciones que sirvan para poder trabajar con cualquier tipo de documento de forma libre y universal, sin depender del fabricante de la aplicación. Esta suite ofimática se denomina *LibreOffice*, está disponible en más de 30 idiomas, es de código abierto y compatible con el formato de archivo

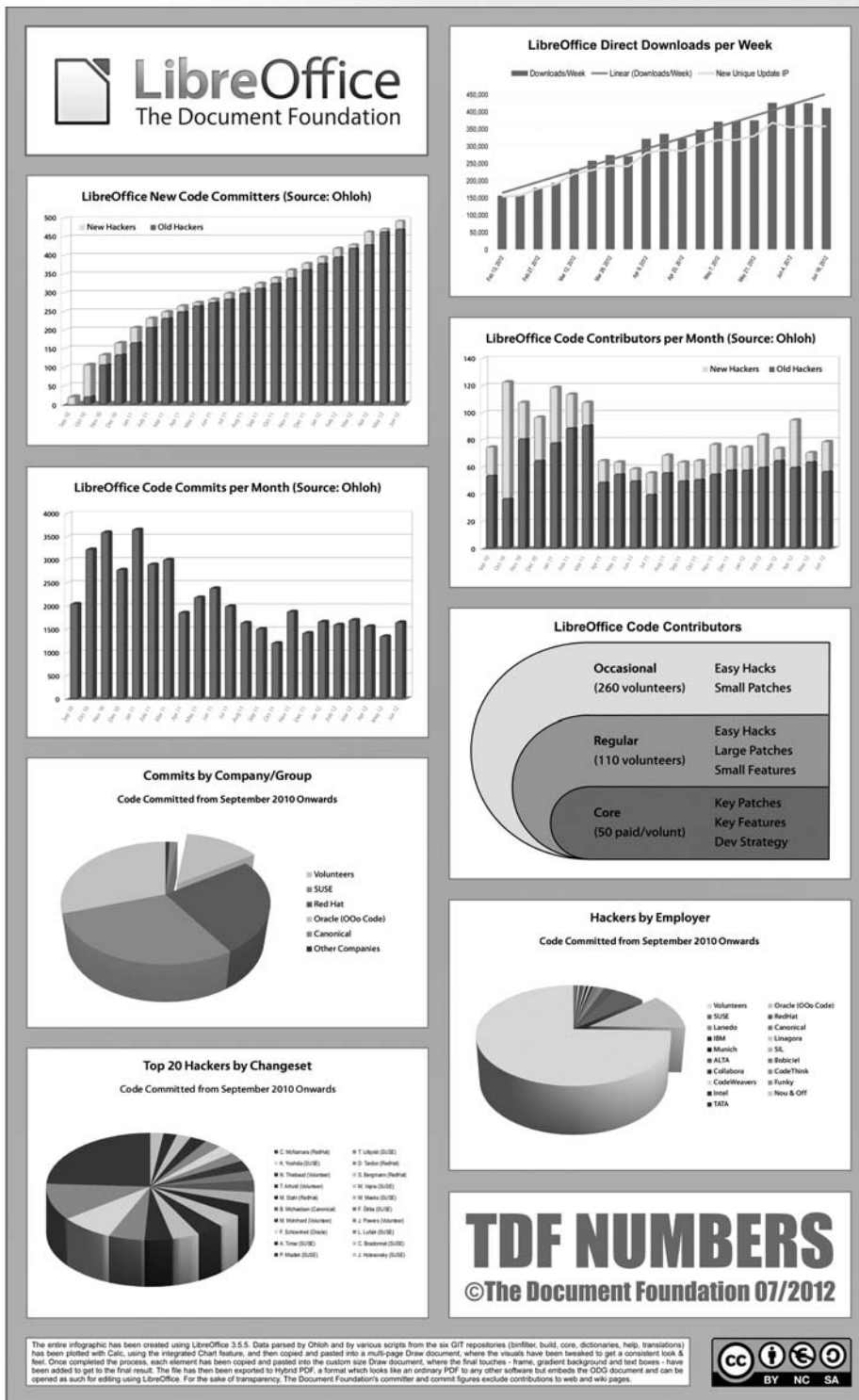


Document Liberation

Own your content



The Document Foundation



OpenDocument (ISO). Cuenta con un procesador de texto, editor de hojas de cálculo, gestor de presentaciones y de bases de datos, y un editor de gráficos vectoriales y de fórmulas matemáticas. Su diseño es compatible con los principales paquetes ofimáticos (Microsoft Office incluido) y con la mayoría de sistemas operativos. Se puede descargar de manera gratuita desde la página web de la fundación y cuenta también con un paquete portable para poder trabajar con la aplicación sin necesidad de tenerla instalada en la computadora.

La inmensa mayoría de los archivos antiguos están codificados en formato propietario, es decir, no están bajo un estándar abierto, por lo que para poder trabajar con ellos se necesita el programa del fabricante en cuestión, además muy pocos formatos de archivo propietario tienen disponible la documentación de su estructura, lo que dificulta mucho su acceso. LibreOffice pretende paliar este grave problema al que nos enfrentamos cuando tratamos de abrir uno de estos archivos obsoletos. A su vez, el Proyecto Liberación de Documentos, puesto en marcha por la misma fundación, trata de descubrir la estructura del formato de estos archivos propietarios no documentados a partir del propio archivo para poder después traducirlos a un formato de archivo de código abierto accesible para cualquier usuario. ■

La web del conocimiento y la curiosidad

Wikipedia estrecha lazos con distintas instituciones culturales para la elaboración de contenidos

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Cuando un usuario de Internet necesita acceso al conocimiento, en un primer instante probablemente valore la posibilidad de consultar algún buscador. De hecho existen expresiones coloquiales como "googlear" que hacen referencia a esta acción asociándola a una marca concreta, lexicalizando la marca tal y como sucede con Kleenex, Rimmel o Donuts, entre otros casos. Esto da cuenta de un alto componente de actualidad, así como de una posición ventajosa de una marca sobre un mercado. Del mismo modo, aunque con un carácter diferente, la Wikipedia se ha convertido en el sitio web de referencia para el acceso al conocimiento en Internet, más allá de las enciclopedias tradicionales y de otras opciones disponibles en Internet.

Así, el acto de búsqueda en Internet está asociado a las marcas de los grandes buscadores y el acceso al conocimiento se encuentra fuertemente vinculado con la marca Wikipedia. Sin embargo, la posición de la que goza la Wikipedia en el conjunto de Internet y en la visión de los usuarios no ha sido siempre la misma. En sus inicios y cuando comenzó a extenderse su uso recibió muchas críticas por el hecho de tratarse de una herramienta colaborativa, donde cualquier usuario puede realizar modificaciones en los contenidos alojados. Esta misma cues-

tion es la que siguen esgrimiendo los detractores de la Wikipedia en la actualidad, aunque desde el Portal de la Comunidad de la Wikipedia se da cuenta de los múltiples sistemas de revisión y las políticas de gestión. Pese a ello, se da una valoración generalmente positiva del portal por parte de los usuarios.

En la actualidad, con casi 500 millones de usuarios únicos al mes en más de 280 idiomas, la Wikipedia es el producto de años de esfuerzo y dedicación de millones de usuarios, partiendo del año 2001, cuando Jimmy Wales y Larry Sanger la fundaron. A la suma de los usuarios registrados y de los editores activos, alma de la Wikipedia, siendo 20 millones y 70.000 respectivamente, hay que añadir un perfil poco conocido de la Wikipedia, el de *Wikipedian in Residence*. Este perfil lo conforman personas que pasan a ser enlaces entre la Wikipedia e instituciones como museos o bibliotecas donde existe una gran cantidad de conocimiento que puede ser distribuido

de un modo libre. Estos agentes son los encargados de velar por los contenidos relativos a las instituciones en las que se encuentran, así como aquel conocimiento relacionado con la institución. Por el momento esta práctica se da en un número reducido de instituciones, como el Museo Británico, la Biblioteca Británica, el Museo Picasso, el Palacio de Versalles o los Archivos Federales de Suiza. Además,



WIKIPEDIA

La enciclopedia libre



Wikipedian in Residence *n*.

1. A coordinator of projects that strengthen partnerships between museums and Wikipedia.

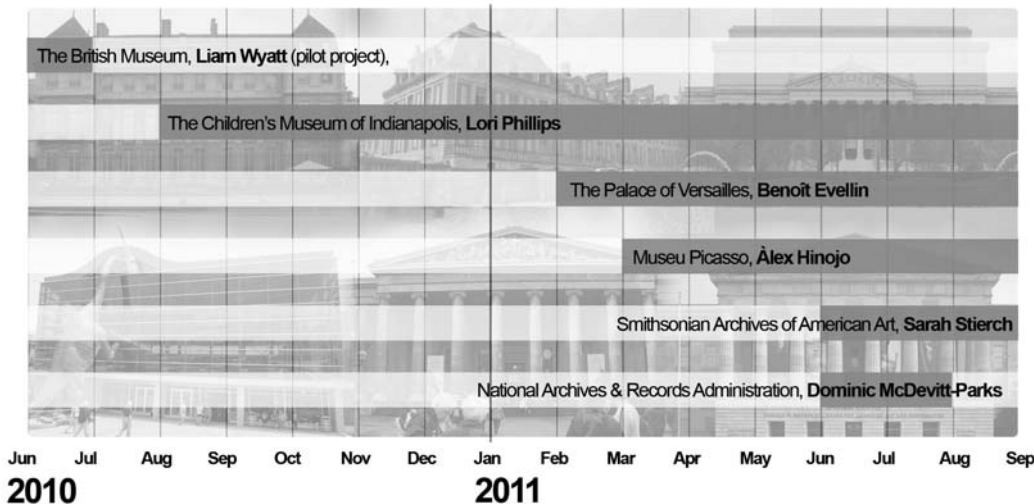
Museums with Wikipedians in Residence:



Facts*

- 2551** Images uploaded (by the museum & by Wikipedians attending events at the museums)
- 645** Wikipedia articles created during residencies
- 464** Wikipedia articles updated during residencies
- 278** Event participants & Wikipedia volunteers
- 95** Documents transcribed or uploaded to Wikisource
- 83** Did You Know articles (appearing on Wikipedia main page) during residencies
- 73** Featured Pictures initiated by residents
- 30** Wikipedia events organized by residents
- 9** Average number of languages contributed to (Totals = BM 5, AAA 6, Vers. 7, TCM 12, MP 14)
- 6** Featured Articles initiated by residents (Only .1% of articles in the English Wikipedia make it through this very intensive review process.)

Timeline:



www.glamwiki.org: for further information on the GLAM-Wiki project (GLAM = Galleries, Libraries, Archives, Museums), a community of Wikipedians who provide help and resources for cultural institutions wishing to work with Wikipedia.

* The data represents combined numbers from projects carried out by all of the residencies over the past two years. Many of these initiatives are carried out through outreach events and involve other Wikipedians. More often than not, the Wikipedian in Residence does not complete the work, but rather coordinates Wikipedia volunteers working together with museum staff, both online and on-site, to complete tasks related to the resources that the museum has to share.)

entre la lista de instituciones con algún *Wikipedian in Residence* también se cuentan diversos museos de tamaño medio, principalmente en la esfera anglosajona.

Este tipo de contribuciones viene a corroborar la mayor colaboración que se tiene con la Wikipedia desde distintas instituciones, así como una valoración mayoritariamente positiva del portal. De hecho, gran parte

de las críticas hacia la Wikipedia provenían de instituciones que actualmente colaboran con ella, tales como el Museo Británico o la Biblioteca Británica, referencias a nivel internacional entre bibliotecas y museos, desde donde se detecta una relación claramente beneficiosa a raíz de la colaboración, en forma de visibilidad y de visitas.

Un ejemplo de *Wikipedian in Residence* es Dominic McDevitt-

Parks, quien desarrolló su labor de enlace entre la Wikipedia y, en este caso, los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Durante su labor se dieron más de mil millones de visitas combinadas entre los sitios webs de la Wikipedia y de los Archivos Nacionales, cuando anteriormente las cifras de visitas rondaban los 20 millones. Esto supone un gran aumento de la visibilidad de los contenidos, así como de la propia institución. En palabras del propio Dominic, se trata de un aspecto ético de su profesión de cara a un "acceso más equitativo". A ello añade que "ahora puede acceder a la información un investigador, tal y como sucedía antes, pero de este modo se amplían las posibilidades de acceso y desde el archivo buscamos la mayor audiencia posible".

A este tipo de actividades que elevan la posición de la Wikipedia en la esfera del conocimiento, cabe destacar otra actividad relacionada, como son los maratones de edición de contenidos. En estos eventos se establecen vínculos entre universidades y escuelas con museos y bibliotecas, para la elaboración de contenidos que posteriormente se incluirán en la Wikipedia. Se trata de jornadas en las que se crean nuevos contenidos y se mejoran los que ya existen. En esta relación destaca la posición de la Wikipedia como un cruce entre instituciones e incluso entre disciplinas. De este modo se vincula la Wikipedia con el periodismo, al ver al museo como un elemento óptimo para profundizar en el conocimiento y lento para la difusión, es donde entra en juego la Wikipedia, con la rapidez del periodismo para abordar la actualidad. Esto es algo más importante aún, si cabe, debido a la celeridad de todo lo relacionado con Internet en un entorno en constante evolución y donde el acceso a la información es cada vez más amplio. ■

Information Governance

Un nuevo modelo de gestión de contenidos en las organizaciones

YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ

El término “Gobernanza de la información” (*Information Governance* en inglés) se viene utilizando, en los últimos diez años, de forma cada vez más frecuente en el ámbito profesional y empresarial para hacer referencia a una nueva filosofía concierne a la gestión de contenidos y que representa una evolución con respecto al concepto de “Record management”.

Pese a que existen diferentes aproximaciones conceptuales a su significado y a su desarrollo, parece existir un cierto acuerdo en que su finalidad no es otra que posicionar la información de las organizaciones en el ámbito estratégico. Para ello se requiere, tal como su propio nombre indica, gobernar o regir mediante políticas,

normas, procesos y personas la información que genera y que custodia una empresa de modo que se permita un uso eficiente y efectivo de la misma.

El surgimiento de esta nueva cultura de gestión de la información se produce como consecuencia del reconocimiento del valor que la información y los datos, poseen para una organización para la que ya no resulta tan importante el continente (los documentos) como el contenido (los datos y la información). Por otra parte, este cambio de mentalidad responde a un movimiento más amplio que aboga por la denominada “Sociedad del dato” como un activo económico fundamental y en la que predominan conceptos ligados

semánticamente a la gobernanza de la información como “buen gobierno” y “gobernabilidad de los datos”, “gobernanza global”, entre otros.

Las organizaciones producen cada día una cantidad cada vez mayor de información y de datos que se transmiten por múltiples canales y medios, procedentes de los diferentes procesos organizativos en los que participan diversos actores. Y todo ello se produce en un entorno digital cambiante. Ante tal situación se requiere una política que permita su gobierno, basada en el establecimiento de reglas que faciliten el establecimiento de un orden. Ello sitúa a la información como un recurso en sí misma que hay que ubicar en



el contexto estratégico de la empresa puesto que contribuye a la consecución de sus objetivos en términos de negocio.

A diferencia del Record Management que para algunas personas y organizaciones es más estático, reactivo y está enfocado a la retención, la Information Governance (IG) es el resultado de la denominada "revolución informacional" y constituye una filosofía más dinámica, proactiva y dirigida principalmente al negocio.

La asociación internacional ARMA (Association of Records Managers and Administrators) propuso los GARP (Generally Accepted Recordkeeping Principles) como principios sobre

los cuales una organización puede basar sus procesos de gobernanza de la información y mejorar así sus resultados a nivel empresarial. Dichos principios sobre los que ha de asentarse cualquier programa de gobernanza de información son los que siguen:

Principio de Accountability

La organización debe designar un responsable con perfil ejecutivo que se encargue del diseño y seguimiento de la política o programa de gobernanza de la información. Este ha de actuar a modo de "animador" y de nexo de unión, delegando las responsabilidades

en los individuos adecuados y colaborando con ellos en la determinación de nuevos procedimientos que guíen al personal y aseguren la auditabilidad del programa.

Principio de Integración

La política de gobernanza debe asegurar que toda la información generada y gestionada por la organización tenga una garantía razonable de fiabilidad y autenticidad.

Principio de Protección

El programa debe asegurar la protección de los datos, informaciones y documentos que obran en poder de la organización y



que son confidenciales, privados o esenciales para la continuidad del negocio.

Principio de Cumplimiento

El programa de IG debe cumplir con la normativa vigente así como con los requisitos y políticas propias de la organización.

Principio de Disponibilidad

La organización ha de mantener la información de manera que asegure una eficiente, rápida y precisa recuperación de la misma.

Principio de Retención

La organización debe conservar la información durante el tiempo necesario teniendo en cuenta los diferentes requisitos legales, fiscales, históricos y de la empresa.

Principio de Disposición

La organización ha de proporcionar una disposición apropiada de la información en función de la política de la organización y de las regulaciones normativas existentes.

Principio de Transparencia

La política o el programa de gobernanza de la información

debe incluir todos los procesos, medios y actividades de que se sirve y estará disponible tanto para las partes interesadas como para el personal de la organización.

En la actualidad son ya varias las empresas que están integrando la gestión de la información en sus modelos de negocio como elemento estratégico, lo que conlleva, desde el punto de vista profesional, la asunción de nuevas competencias y responsabilidades por parte del Record Manager, que habrá de convertirse a partir de ahora en un experto de la Information Governance. ■



Un triángulo amoroso

La gestión de la información como uno de los tres pilares básicos de las organizaciones

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Con este mismo sugerente título, Michael Albeln, profesor de Gestión de Información y Gestión Estratégica en la Universidad de Webster (Estados Unidos), analizaba, a finales de marzo, las relaciones entre estas tres categorías de recursos se han mantenido tradicionalmente en ese orden. En la cima siempre ha estado el capital. Los ingresos han sido durante años los indicadores del éxito o fracaso de las organizaciones presumen de considerar este recurso como el máspreciado, lo cierto es que cuando surgen dificultades financieras, lo primero que suelen hacer es despedir a sus empleados. En el último



los tres valores que considera fundamentales en todas las organizaciones: el capital económico, los recursos humanos y la gestión de la información. Según Albeln, las prioridades

de las empresas. Por el contrario, los otros dos grupos se perciben como gastos y eso lastra su visibilidad. En segundo lugar estarían los recursos humanos. Pese a que muchas

eslabón de la cadena ha quedado siempre injustamente infravalorada la gestión de la información.

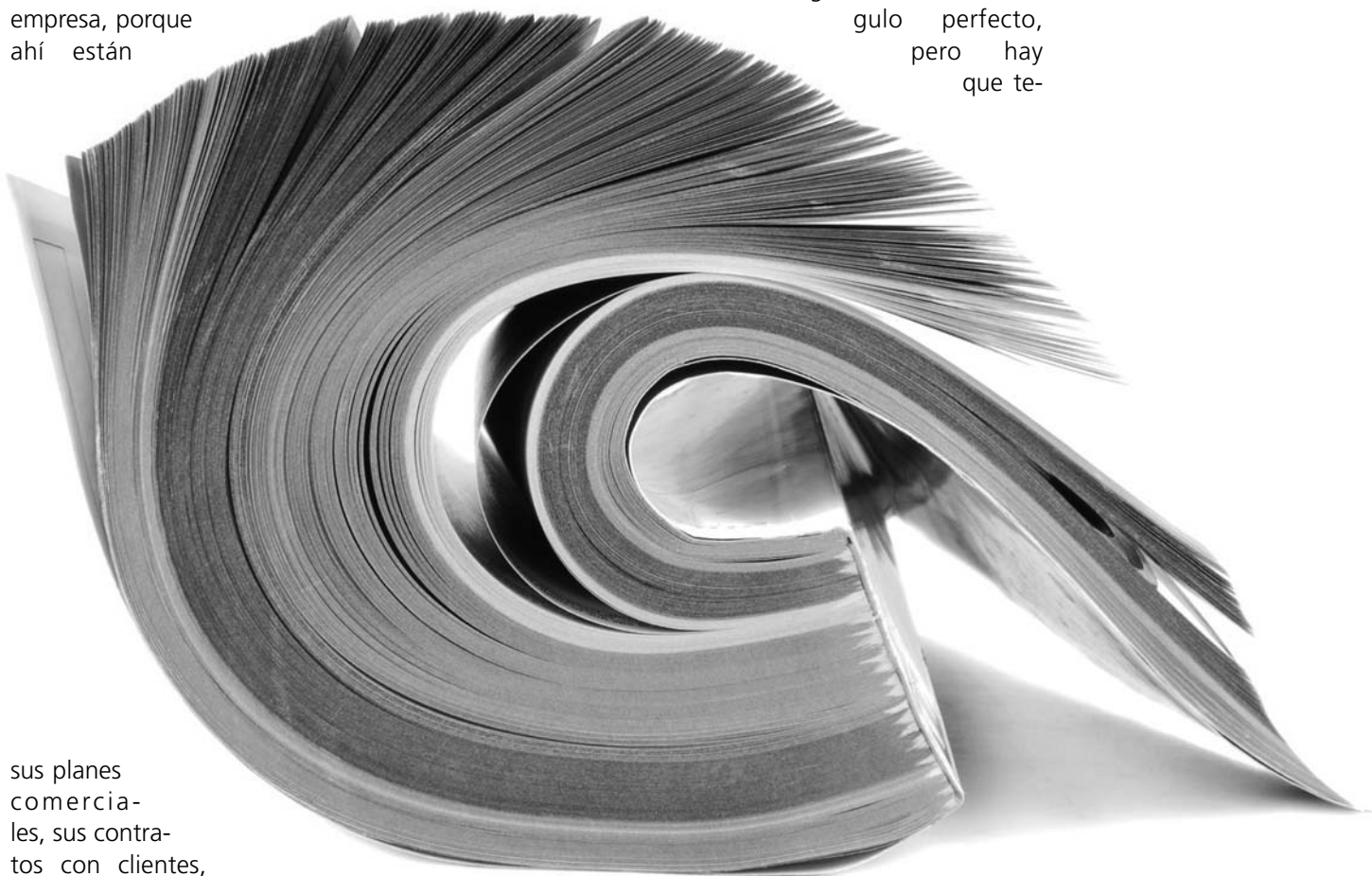
Afortunadamente esta apreciación ha ido cambiando

con los años. Un ejemplo muy ilustrativo son las declaraciones de Gonzalo Landaluze, director general de Symantec, poco después de que la citada empresa de seguridad informática se fusionara con su homóloga Veritas en julio de 2005: "Hoy en día, la información es el dinero de la empresa, porque ahí están

tanta importancia como el capital, sino que sitúa los tres grupos a la misma altura y establece estrechas relaciones entre ellos. Invertiendo el orden de eslabones en la cadena, parte del germen de la gestión de la información: los datos. A

mes, consultas de procesos y contribuir a la inteligencia de la que se nutre la alta dirección para la toma de decisiones a nivel estratégico, encaminadas al fin y al cabo al aumento de ingresos y a la preservación del capital.

Parece pues que se ha conseguido cerrar el triángulo perfecto, pero hay que te-



sus planes comerciales, sus contratos con clientes, sus planes de marketing. Todo está ahora en soporte digital. Y eso es lo que permite que la empresa sea fluida, que esté activa, que los datos estén disponibles hacia los clientes, los accionistas, el mercado, los socios comerciales... Por otro lado, la información no se puede perder ni que te la roben. Por eso decimos que hay que tratarla como al dinero, darle seguridad para que no te la quiten y, al tiempo, hacer que circule, que esté disponible, porque solo así es productiva".

Albela va más allá. No solo pone en valor la gestión de la información para que adquiera

priori no son más que cifras primas que por sí solas no tienen sentido. Sin embargo, cuando esos datos se contextualizan en combinación con otros se definen y estructuran las normas y reglas de negocio, las cuales crean información que se convierte en un recurso de la empresa. Cuando a esto le añadimos el elemento humano, la entidad pasa a ser capaz de recopilar información, establecer reglas para la utilización de datos y crear estándares. Esto provocará la aparición de los conocimientos necesarios para crear infor-

ner en cuenta una terrible amenaza que puede descomponerlo todo: el abuso de la externalización. Este concepto tan nombrado en los últimos tiempos y que ni siquiera aparece en el diccionario de la RAE, está provocando que la información que queda custodiada en los empleados se volatilice al sustituirlos continuamente. Las empresas no son conscientes de que al subcontratar sus recursos humanos, están subcontratando también su recurso de conocimiento y, a largo plazo, su estrategia de negocios. ■

Las normas de descripción del ICA y los documentos electrónicos

¿Confrontación o convivencia?

JAVIER REQUEJO



Seguramente, muchos de los que leen con fruición el *Archivamos* de ACAL y que se han formado a conciencia durante los últimos veinte años en Normalización de la Descripción archivística, vean los cambios que se están produciendo en la Gestión Documental de la mano de la Administración electrónica como algo que les “suene a chino” y que difícilmente pueda en-

cajar con la disciplina diaria en sus archivos.

¿Cómo puede ser que exista un esquema de metadatos para describir documentos electrónicos y no encaje con los elementos de la tan asumida Norma ISAD (G)? ¿Pero la norma ISAD (G) no era la *panacea* de la Descripción archivística que iba a revolucionar la metodología para describir los documentos de nuestros archivos?

Y si era así, ¿por qué no vemos reflejada dicha normalización en las normas técnicas de interoperabilidad o en el Esquema General de Metadatos?

Antes de empezar, es necesario comenzar diciendo que, a día de hoy, las normas de descripción del Consejo Internacional de Archivos (ICA, su sigla en inglés) se encuentran inmersas en un profundo proceso de revisión y cambio. Debemos ser

conscientes de que la primera norma internacional de descripción, la ISAD (G), fue adoptada hace 15 años, en 1999, y publicada en 2000, tras más de media década analizándola y probándola. Pero es que en 1999 todavía no se habían acuñado conceptos muy asentados hoy en día, como *Linked Data* o *Web Semántica*, que han revolucionado la forma de difundir información de cualquier tipo, incluida la información archivística.

De cualquier modo, este hecho no invalida las normas del ICA pero sí indica que deben adaptarse a los nuevos tiempos, algo que el ICA ya lleva haciendo desde el año 2012 a través del *Grupo de Expertos en Descripción Archivística*, más como conocido como EGAD por sus siglas en inglés, y sucesor del extinto Comité de Buenas Prácticas y Estándares.

Y es que, en realidad, la existencia de la Norma ISAD (G) y las normas posteriores del ICA para describir autoridades, funciones o instituciones que conservan documentos de archivo no contradicen en nada lo establecido en las NTI y el Esquema de Metadatos, así como en todo el marco legal de gestión de los documentos electrónicos. Sim-

plemente se trata de acercarse a una misma realidad desde dos contextos distintos que es preciso analizar con mayor detalle.

En primer lugar, la normas internacionales de descripción del ICA se plantearon en su momento como normas diseñadas para realizar descripciones archivísticas que hicieran más accesibles los documentos

conservados en los archivos, mientras que las NTI y el e-EMGDE también plantean la necesidad de describir documentos electrónicos, pero no para hacerlos más accesibles, sino para poder gestionarlos en las administraciones como parte de sus procedimientos administrativos e intercambiarlos sin problemas con otras organizaciones. Entre las finalidades de la Administración Electrónica no aparece incluida ninguna cuestión sobre la conservación, difusión o cualquier gestión de los docu-

mentos posterior a su uso primario. Es cierto que las normas técnicas de interoperabilidad y el Esquema General de Metadatos incluyen ciertas *concesiones* a algunos aspectos relativos a la conservación y gestión a largo plazo, pero esa no es su finalidad ni su objetivo prioritario, a pesar de que su utilidad en la conservación y mantenimiento de los docu-

mentos electrónicos a largo plazo resulta más que evidente (al menos para los archiveros).

En segundo lugar, la Norma ISAD (G) pretende establecer representaciones precisas del contenido de los documentos, para lo cual define 26 elementos de contenido informativo en los que incluir de una forma genérica la información de los documentos, y cuyo contenido debería ser especificado y estructurado por normas nacionales mucho más concretas, algo que en España



temas

Archivos de China

Tradición y revolución

LIU CAN 刘灿

打一动物

大公吃
天在这里
不上不进
不上不进
打一怪物

69

有脚不会走
有嘴不开口
脸儿洗不得
一洗就变丑

89

打一玩具

哑巴打
手势

7

打一动物



tal, a través del cual se hacía pasar una cuerda. En la dinastía Tang (618-907), por el contrario, se incentivó la selección documental poniendo en marcha un sistema de valoración de documentos articulado en la realización de un expurgo cada tres años. La dinastía Song (960-1279) desarrolló la ordenación cronológica de los documentos. La clasificación de los documentos atribuyéndoles una categoría y asignándoles un código se llevó a cabo en la dinastía Yuan (1271-1368). La dinastía Ming (1368-1644) se caracterizó por la redacción del Registro Amarillo (un sistema de empadronamiento así denominado porque los registros tenían la cubierta de ese color). En el reinado de Jiaqing (1760-1820), en la dinastía Qing (1616-1912), el Gabinete de Incunables elaboró un calendario de conservación de los documentos conocido como "Catálogo de Clasificación del Expurgo del Depósito General Este", en el que los documentos considerados eliminables estaban clasificados por temas. Considerando toda esa larga experiencia en la gestión de la documentación, los archiveros chinos prescribieron dos principios generales para el tratamiento de la documentación: el respeto al texto original y la prohibición de realizar alteraciones.

Una experiencia milenaria

La civilización china, una de las más antiguas del mundo, fue líder en muchos campos de la ciencia y la tecnología. China tuvo también una larga experiencia en la gestión de los documentos y archivos que se remonta a miles de años atrás. Desde la época de las dinastías más antiguas se fueron desarrollando diversos métodos para el tratamiento de la documentación administrativa e imperial. Durante la dinastía Shang (1766-1046 a.C.) se concibió un sistema de conservación que consistía en atar los documentos haciendo una abertura en el peto, o parte ventral del caparazón de las tortugas, que entonces se utilizaba como soporte documen-

En 1912 China pone fin a la monarquía feudal con el levantamiento de Wuchang que provoca la Revolución de Xinhai, que acabará con el derrocamiento definitivo del último emperador Qing. Una de las principales consecuencias archivísticas de este cambio de régimen fue que los documentos de las dinastías imperiales Ming y Qing dejaron de ser propiedad privada de la familia real. Este cambio se



甲骨文

materializó cuando en los años siguientes se procedió a su traslado desde la Ciudad Prohibida en donde se custodiaban, lo que representó una mejora del acceso, una mayor utilización de estas fuentes y el consiguiente desarrollo de la investigación.

En la década de los cuarenta se implantó la formación archivística, con la creación de unos estudios que promovieron la introducción de los conceptos archivísticos y las experiencias de la gestión documental de los países europeos. Sin embargo, el alcance de esa formación fue muy limitado por el exiguo desarrollo de las bases teóricas y por una escasa experiencia práctica centrada en el tratamiento de la documentación imperial de las dinastías Ming y Qing.

Tras la victoria del Partido Comunista en la Guerra Civil se proclamó la República Popular China el 1 de octubre de 1949. Con Mao Tse-Tung se inicia una fase de desarrollo de la Archivística socialista. A nivel institucional se crea en 1954 la Administración de los Archivos Estatales de la República Popular de China como órgano encargado de dirigir los archivos chinos dependiendo directamente del Consejo del Estado. Y a nivel político, dos años más tarde, se aprobó una directiva para la mejora de los trabajos de archivo que ordenaba "el fortalecimiento de los trabajos de investigación archivística y de otras disciplinas relacionadas con el fin de mejorar su nivel científico". Disponía como actuaciones fundamentales a desarrollar las siguientes:

1. El compendio de la experiencia de la Archivística socialista china.

2. La interpretación crítica de la herencia patrimonial y la integración del conocimiento archivístico extranjero que fuese útil.

Deng Xiaoping y la triple representatividad.

Las medidas de fomento también incumbieron a la filosofía, la historia, ciencias sociales, tecnologías



3. El establecimiento de una Archivística propia bajo la orientación del marxismo-leninismo, del pensamiento de Mao Zedong, de

científicas, la economía nacional y a la planificación del

desarrollo social a través de diversos aspectos archivísticos.

Paralelamente, en China se concedió gran trascendencia a la formación profesional. A mediados de la década de los cincuenta se incorporarán una serie de asignaturas como la paleografía, gestión de documentos, tecnologías, conservación y preservación de documentos, historia de la Archivística china, historia de la Archivística extranjera, etc. Y en los años ochenta se desarrolló una nueva reforma de la formación estableciéndose un título que combinaba la teoría básica ar-

chivística y la tecnología. Es en esa época cuando se constituye la Sociedad de Archiveros Chinos y se crean otras tantas asociaciones profesionales a nivel municipal, provincial y autonómico.

Las directrices fundamentales en las que se fundaba la Archivística china, y que en la actualidad continúan ordenando su práctica, eran:

1. La combinación de una dirección unificada y una gestión descentralizada.

2. La adecuada preservación de documentos para facilitar la consulta.

3. La gestión de documentos respetando el principio de procedencia y el orden original.

4. La defensa de la historia verdadera.

El sistema archivístico chino: "una institución con dos nombres"

Como ya hemos apuntado anteriormente, en noviembre del año 1954 se implantó como órgano directivo la Administración de los Archivos del Estado de la República Popular China. Según el "Informe sobre la dirección unificada del trabajo documental" publicado en



1959, la Administración de los Archivos era una institución subordinada tanto al Gobierno (dependía directamente del Consejo del Estado) como al Partido Comunista de China (bajo el control directo de la Oficina del Comité Central del Partido Comunista). En 1970, esta Dirección fue suprimida por la Revolución Cultural Proletaria (un periodo de represión política motivada por las luchas de poder dentro del Partido Comunista y el temor a la Unión Soviética). La Administración de los Archivos recuperó su actividad en 1979 y, unos años más tarde, se convirtió de nuevo en un órgano dedicado a la gestión de documentos bajo la dependencia del Consejo de Estado. La Ley de Archivos de China (art. 6) atribuye a este departamento de administración de los archivos las funciones "de la planificación, la organización, la coordinación, la armonización, el establecimiento de un sistema unificado, la supervisión y la orientación de la causa archivística nacional".

El principal centro archivístico de China, el Archivo Central, fue creado en junio del año 1959 por el Consejo del Estado y el Comité Central del Partido Comunista de China, funcionando entonces con la denominación de Archivo del Comité Central del Partido Comunista de China.

Tras la liberalización económica de 1978, se produjo una reforma institucional y la Administración de los Archivos y el Archivo Central fueron definidos como "una institución con dos nombres". Una institución con dos o varios nombres es un fenómeno peculiar en el ámbito de las administraciones públicas chinas. Según la Oficina del Comité de la Plantilla de las Instituciones Centrales, una institución es el

"conjunto de una persona jurídica, una administración financiera, un grupo y una serie de direcciones", mientras que la característica de "dos o varios nombres" significa que "utilizarán los nombres correspondientes dependiendo de la razón del trabajo concreto y de la función que realmente desempeñe". Este fenómeno se originó con el establecimiento del modelo socialista tras la fundación de la República Popular en 1949. En aquel momento no existía una distinción clara entre el Partido Comunista y el Gobierno y de hecho había muchas funciones públicas que eran desempeñadas por las organizaciones del partido.

En 1978, debido a la necesidad nacida en la Reforma económica de establecer una clara distinción entre el Partido y el Gobierno, los departamentos del Partido Comunista encargados de las funciones gubernamentales necesitaban precisar cuándo desarrollaban actividades administrativas en nombre del Gobierno y cuándo no, y por lo tanto se utilizaban diversas denominaciones.



Los archivos se desarrollan progresivamente respetando el principio de dirección unificada. Las categorías generales de los archivos del sistema chino son:

1. Archivos nacionales: Primer Archivo Histórico, Segundo Archivo Histórico, Archivo

中华人民共和国国家档案局
The State Archives Administration of the People's Republic of China

当前位置: 政务信息 > 局领导

杨冬权 国家档案局局长 中央档案馆馆长 (近期活动 简历)	许士平 国家档案局副局长 中央档案馆副馆长 (近期活动 简历)	段东升 国家档案局副局长 中央档案馆副馆长 (近期活动 简历)	李明华 国家档案局副局长 中央档案馆副馆长 (近期活动 简历)	杨德波 国家档案局副局长 中央档案馆副馆长 (近期活动 简历)	胡旺林 国家档案局副局长 中央档案馆副馆长 (近期活动 简历)
--	--	--	--	--	--

Copyright © 2007 www.saaa.gov.cn 版权所有: 国家档案局中央档案馆
技术支持: 国家档案局 网站备案号: 京ICP备06098328号
通讯地址: 北京市西城区丰盛胡同21号 邮编: 100022
国家本网主页: 建议将本网站下载到本地浏览为100%分辨率



Central (y/o Administración de los Archivos del Estado) y los archivos regionales.

2. Archivos nacionales especializados: Archivo del Ejército Popular de Liberación de China, Archivo fotográfico y los archivos municipales de las ciudades grandes y medianas.

3. Archivos departamentales: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fonoteca de China (dependiente de la Administración del Estado de Prensa, Radio, Cine y Televisión), etc.

4. Archivos empresariales/institucionales: archivos de las

empresas grandes y archivos de las organizaciones del sector público.

Dependen directamente de la Administración de los Archivos de la República Popular China los siguientes archivos nacionales:

1. Primer Archivo Histórico de China (conserva los documentos originales de la familia real, de la dinastía Ming y del gobierno central de la dinastía Qing).

2. Segundo Archivo Histórico de China (custodia la documentación del gobierno de la

República de China del período de 1912-1949).

3. Agencia de noticias archivísticas.

4. Agencia de revistas archivísticas.

5. Instituto de tecnologías archivísticas.

6. Instituto Archivístico de China.

7. Centro de Formación de Dirigentes Archivísticos.

A diferencia de los países capitalistas, en China no existen archivos privados. No obstante en 2004 se estableció un primer archivo personal, el de Qu Ganchen, un dirigente político que conservó, incluso durante la revolución cultural y a pesar del peligro que suponía ese almacenamiento, los documentos de su trabajo en la Asamblea Popular Nacional.

Singularidades y notas críticas sobre los archivos chinos

En China continúa existiendo, aunque cuestionado, un sistema de control ciudadano conocido como Dang'an ("grabar"). Este sistema está basado en un expediente personal que registra la vida de todos los chinos. Se trata de un dossier que contiene información sobre sus experiencias educativas y laborales que equivaldría a un currículum occidental, pero también se incluyen opiniones políticas, evaluaciones de los supervisores y los compañeros y la historia política, etc. Todas las actividades que desarrolle el ciudadano se incorporarán a ese registro. Desde las escuelas se les alecciona en que tengan cuidado con sus actuaciones pues todo se va a incorporar a su dangan. Un mal informe escolar, un desencuentro con el jefe, les acompañará toda la vida.

De cada dangan existen dos copias. Una en el centro de trabajo que se traslada cuando se cambia de empresa



(un empleado no puede cambiar de trabajo sin ir acompañado de su dangan) y otra en la Oficina de Seguridad Pública local. El acceso al dossier está estrictamente controlado y no puede ser consultado ni por el interesado ni por sus familiares. La norma determina que al cumplir los 30 años la documentación será accesible por el interesado sin embargo la realidad es muy diferente y solo los miembros del Partido Comunista y otras personas autorizadas por las propias entidades tienen el derecho de consulta. Los ciudadanos pueden pedir a un miembro del Partido que realice la comprobación de su dangan. Este sistema de registro está regulado por la Ley de archivos y por sus reglamentos.

Durante la época maoísta, con régimen de economía planificada y de propiedad estatal, este tipo de dossier personal

era imprescindible para acceder a la educación superior, el empleo, los títulos y la promoción profesional, incluso para contraer matrimonio. Sin embargo el reciente incremento de los movimientos de población y el auge de las empresas privadas ha reducido su importancia en el ámbito laboral. No obstante los ciudadanos tienen que continuar facilitando su registro.

Como no hay ningún reglamento específico que regule este dossier, existen multitud de criterios según las entidades encargadas de su gestión. Además hay muchos documentos con valoraciones y opiniones que se incluyen en el registro de acuerdo con los criterios particulares de las personas encargadas de su redacción, lo cual lleva a que se realicen entradas falsas y se otorguen especiales favores.

El dossier continúa teniendo una gran influencia en la

国家环保局长沙环境保护学校 289

档案袋

编号: _____

姓名 余文 性别 女 类别 _____ 专业 计算机 学制 叁

家庭住址 湖南省长沙市望城县 _____ 区 _____ 乡 _____

材 料 目 录

序号	材 料 名 称	份 数
1	登记表	
2	毕业前体检表	
3	各科学业成绩登记表	
4	学习鉴定表	
5	入党、入团申请志愿书	
6	三好学生、优秀干部、优秀党、团员等登记表	
7	处分材料	
8	招生登记表	
9	综合测评登记表	
10	其他材料	
11		
12		
13		

长沙环境保护学校毕业生分配办公室印制





vida personal, pero los ciudadanos siguen sin tener el derecho a saber, y si se hubiera incluido algún error (suele haberlos) no pueden promover

su corrección. Las alteraciones solo las pueden llevar a cabo determinados dirigentes.

En 1996 se propuso a la Asamblea Popular Nacional, sin éxito, la abolición del sistema dang'an.

Otro de los grandes inconvenientes que tienen los archivos chinos es el acceso, de manera que muchos investigadores que desean acceder a documentos deben acudir al extranjero para poder consultarlos. Los investigadores chinos, como apenas pueden consultar los documentos originales, deben limitarse a consultar las fuentes históricas publicadas. El profesor de la Facultad de Historia de la Universidad de Fudan, Wu Jingping, un reconocido investigador de historia contemporánea china, afirma que cuando quiere ir a un archivo para consultar documentos relativos a su investigación siempre debe solicitarlo y esperar más de un mes una respuesta, que suele rechazar su petición. Sin embargo, los documentos que han sido descla-

sificados por el Gobierno en el extranjero, pueden ser consultados por cualquier persona e incluso realizar copias y fotos. Por eso Wu Jingping suele ir al extranjero a realizar la consulta de los documentos (cartas, telegramas, etc.) sobre personalidades chinas.

En realidad hay una reducida utilización de los archivos. Las causas de este bajo uso son:

- Generalmente los documentos que se conservan en los archivos son de carácter gubernativo y hay muy pocos documentos relativos a los ciudadanos, por lo que estos tienen poco interés sobre los archivos. Los archivos chinos tienen un perfil más administrativo que cultural.

- La ubicación de los archivos. Muchos de ellos están ubicados en los edificios gubernamentales y a estos inmuebles, custodiados por militares, no puede acceder todo el mundo, Esto traslada la impresión de que los archivos son ajenos a la vida de los ciudadanos. ■



中华人民共和国档案法

中华人民共和国档案法实施办法

法律出版社

Una administración abierta es el objetivo pero, ¿cuál es el desafío?

MARIO ALGUACIL SANZ

El premio Nobel de Física Niels Bohr decía: “El arma más fuerte de una dictadura es el secretismo, mientras que el arma más fuerte de la democracia es la apertura”.

La idea que subyace bajo el concepto de gobierno abierto no es nueva y, de hecho, las administraciones públicas han incorporado instrumentos jurídicos para regular el acceso a la información y se han dotado de diferentes espacios para la participación excesivamente encorsetados y burocratizados para garantizar, de alguna manera, el control y la seguridad en esos escenarios.

Pero ahora la situación ha cambiado substancialmente. Como señala Cristóbal Cobo en su artículo “Gobierno abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica”, la violenta irrupción de Internet como fenómeno global en la vida social de nuestro mundo está produciendo un incuestionable cambio de paradigma en la forma de relacionarse de la ciudadanía con las administraciones públicas, sin intermediarios sociales, relaciones de “tú a tú” en las que los ciudadanos, dotados de más información y de mejor conocimiento, exigen conocer de primera mano cómo, por qué y en qué gastan las administraciones públicas su presupuesto,



demandando asimismo que los Gobiernos rindan cuentas de su gestión, así como nuevas formas de participación y de colaboración en la vida pública.

Precisamente, el cambio en la forma en que la ciudadanía accede a la información pública es lo que está provocando un nuevo enfoque en la noción de acceso a esta información.

Afortunadamente la ciudadanía se ha empoderado gracias a los recursos que la industria de las TIC ha puesto en su bolsillo por medio de soluciones y dispositivos de movilidad, un auténtico punto de inflexión en la posición de la ciudadanía frente a la administración. Esta facilidad, junto con la tendencia por parte de la UE sobre cómo intervenir en las administraciones por medio de directivas que permitan reducir las cargas administrativas, simplificar la tramitación, posibilitar

co (quizás excesivamente amplio y poco integrado e incluso, incongruente, en algunos casos) que nos permite avanzar en la consecución de estos objetivos.

A pesar de las carencias y limitaciones señaladas ya por prestigiosos autores, disponemos desde diciembre de 2013 de una Ley de transparencia que regula la publicidad activa mediante la creación de portales de transparencia destinados a difundir de forma clara y estructurada la información de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística; el acceso a la información de la administración pública como un beneficio para la ciudadanía; y la garantía de la responsabilidad de un buen gobierno llevado a cabo por los gestores públicos.

Sin duda esta ley hay que ponerla en relación con todo el compendio normativo que regula el desarrollo de la Administración electrónica, in-

teroperabilidad (art. 42 Ley 11/2007).

El reto al que se enfrentan los gestores públicos es cómo ejecutar simultáneamente el conjunto de estrategias necesarias para llevar a cabo esta apertura de las administraciones públicas, dado su carácter multidimensional.

No es que la transparencia, la participación o la gestión inteligente de las ciudades no estuvieran presentes en la agenda de gobierno antes, es que ahora confluyen agentes que pueden permitir avanzar más rápido que nunca, pero para ello se deben apuntalar varios requisitos:

- Implementar la transparencia y los datos abiertos en el origen del modelo de gestión, para conseguir una apertura integral de los datos públicos, en cualquier formato que permita su reutilización, garantizando la calidad mediante la actualización constante, sin que ello suponga un coste



el mercado único y el libre movimiento de los ciudadanos por el territorio de la Unión, además de la irrupción en el escenario de dispositivos y sistemas orientados a gestionar de forma eficiente los recursos públicos implicados en el buen funcionamiento de las ciudades, nos sitúa en un escenario de desafío complejo y a la vez esperanzador.

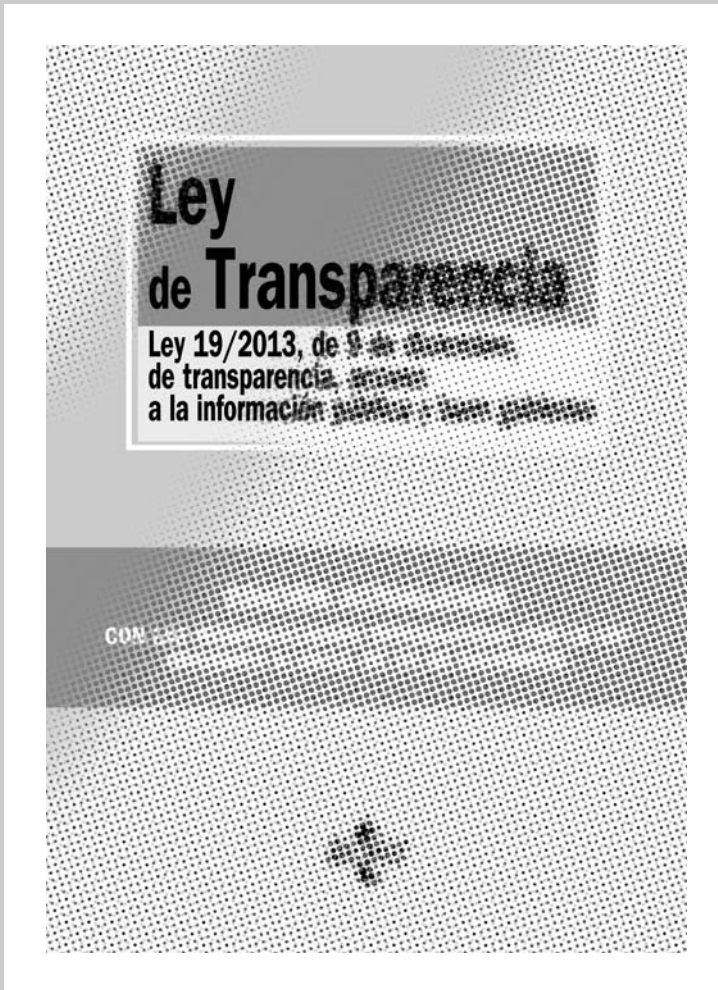
La buena noticia es que contamos con un marco jurídi-

cluidas las normas técnicas destinadas a garantizar la seguridad y a generar confianza en la ciudadanía en el uso de los medios electrónicos, así como criterios y recomendaciones en materia de conservación y normalización de la información, de los formatos y de las aplicaciones que deben ser tenidos en cuenta por las administraciones públicas para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la

añadido desmesurado para la organización.

- Concebir los servicios públicos y su acceso desde la perspectiva de los destinatarios aprovechando este momento de empoderamiento tecnológico de la ciudadanía que lo favorece enormemente.

- Entender la relación con la ciudadanía como un escenario permanente de intercambio multicanal y, en aquellos asuntos que por su relevancia



transformación de dentro a fuera, de los datos a la información, al conocimiento, a los procesos integrados, interoperables, a su publicación accesible y usable en los distintos canales disponibles, todo ello conociendo las costumbres, inquietudes, formas de acceso y prioridades de la ciudadanía.

- Implementar soluciones abiertas, reutilizables y en cooperación interadministrativa o público-privada con los actores de este marco relacional.

- Evaluar y auditar el correcto proceso de implementación considerando parámetros de legalidad, simplificación administrativa, reducción de costes y fiscalización posterior.

El camino es largo, y seguro que lleno de dificultades, pero lo cierto es que tenemos en este momento la oportunidad histórica de participar y contribuir en uno de los más importantes cambios a los que se ha enfrentado nunca la administración pública. ■



lo requieran, con instrumentos que garanticen la pluralidad y la proporcionalidad.

- Incorporar nuevos perfiles profesionales y el conocimiento necesario en el cuerpo de funcionarios públicos que permita equilibrar las relaciones en este nuevo escenario relacional que para muchos todavía es incierto.

- Implementar sistemas de gestión altamente disponibles, seguros y usables que favorezcan el sostenimiento de esta

nueva forma de relación continua y en confianza.

Para iniciar este proceso, sin provocar un caos mayor, a sabiendas de que es necesario gestionar inteligentemente la transición hacia este nuevo modelo de administración, se requiere:

- Identificar los actores mínimos relevantes en la organización para gobernar este proceso con liderazgo, solvencia, confianza y determinación.

- Estructurar una hoja de ruta basada en procesos de

Gmail cumple 10 años

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

El día 1 de abril de 2004 Google anunció la creación de un servicio de correo electrónico con una capacidad de almacenamiento extraordinaria para aquel momento. En un principio el desconcierto fue general y se pensaba que era una inoventada más en el “Día de las bromas” que celebran esa fecha en Estados Unidos. Sin embargo, fue el primer paso hacia

la construcción de una identidad digital para cada persona, llegando a convertirse en un servicio indispensable a día de hoy, con 425 millones de usuarios y un amplio paquete de funcionalidades.

En el momento de su aparición la gran novedad que ofrecía era la capacidad de almacenamiento en la nube, hasta de 1 GB, en detrimento de los proveedores de servicios de correo gratuitos existentes, como Hotmail o Yahoo, que proporcionaban 500 veces menos.

Se presentaba bajo el lema “no borres nunca un correo”, ofreciéndose como solución al mayor problema que tenían los usuarios en aquel momento: se veían obligados a eliminar sus mensajes por problemas de almacenamiento.

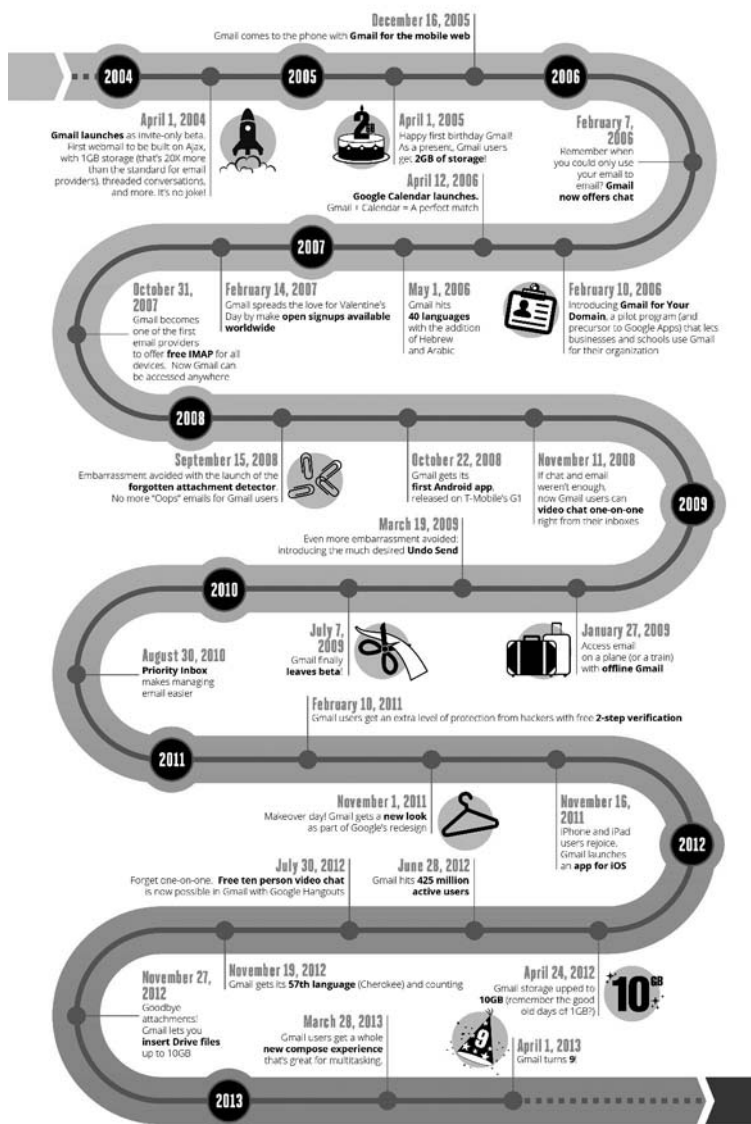
Y ofrecía también la posibilidad de localizar un mensaje dentro del correo a través de un buscador interno.

Gmail se desplegó en un primer momento como un servicio exclusivo al que solamente podían acceder aquellos usuarios que fuesen seleccionados. En un principio fueron mil, con la posibilidad de utilizar cinco invitaciones cada uno. De este modo formaban parte de un club en el que la mayoría de la gente no podía entrar, lo que le proporcionaba a Gmail un aura de exclusividad.

Poco a poco fueron aumentando el número de usuarios hasta que en febrero de 2007 el acceso fue público para todos los interesados en este servicio.

The Evolution of Gmail

NINE YEARS AND HUNDREDS OF MILLIONS OF USERS LATER, WE'RE STILL JUST GETTING STARTED





Pero no todo eran ventajas, ya que parte de los ingresos para el mantenimiento de Gmail provienen de la publicidad a la que nutren mediante el análisis del contenido de los mensajes de correo para encontrar palabras clave que puedan ser utilizadas en con fines publicitarios. Y este asunto hizo que le lloviesen las críticas, porque existían dudas razonables sobre el uso que Google podría darle a esos datos y durante cuánto tiempo se conservarían.

Esta invasión en la intimidad de los usuarios llegó incluso al Senado de California, donde se llegó a plantear un proyecto de ley en el que se establecía que cualquier empresa que quisiera analizar un mensaje de correo electrónico con fines publicitarios necesitaría el consentimiento de la persona que lo envió; aunque finalmente no llegó a aprobarse.

Pese a las críticas, Gmail se ha convertido en un servicio indispensable, sobre todo por las distintas funcionalidades que ha ido añadiendo a lo largo de



estos años, como el servicio de mensajería instantánea por chat, la posibilidad de realizar una llamada o una videoconferencia de hasta 10 personas...

Además cuenta con importantes medidas de seguridad traducidas en unas conexiones más estables, la detección de virus, phishing y spam.

Por otra parte, Gmail ofrece la posibilidad de etiquetar correos y agregar filtros, lo que favorece una mejor organización de la bandeja de correo.

A pesar de las mejoras introducidas, en estos 10 años la interfaz de Gmail no ha cambiado prácticamente nada, de tal forma que un usuario que solamente lo hubiese manejado en su primera etapa y volviese a utilizarlo hoy en día podría hacerlo sin ninguna dificultad.

Actualmente siguen buscando el avance de este servicio aportando, por ejemplo, información en directo sobre el estado de algunos vuelos, adaptándose a los dispositivos móviles como teléfonos y tabletas, o realizan-

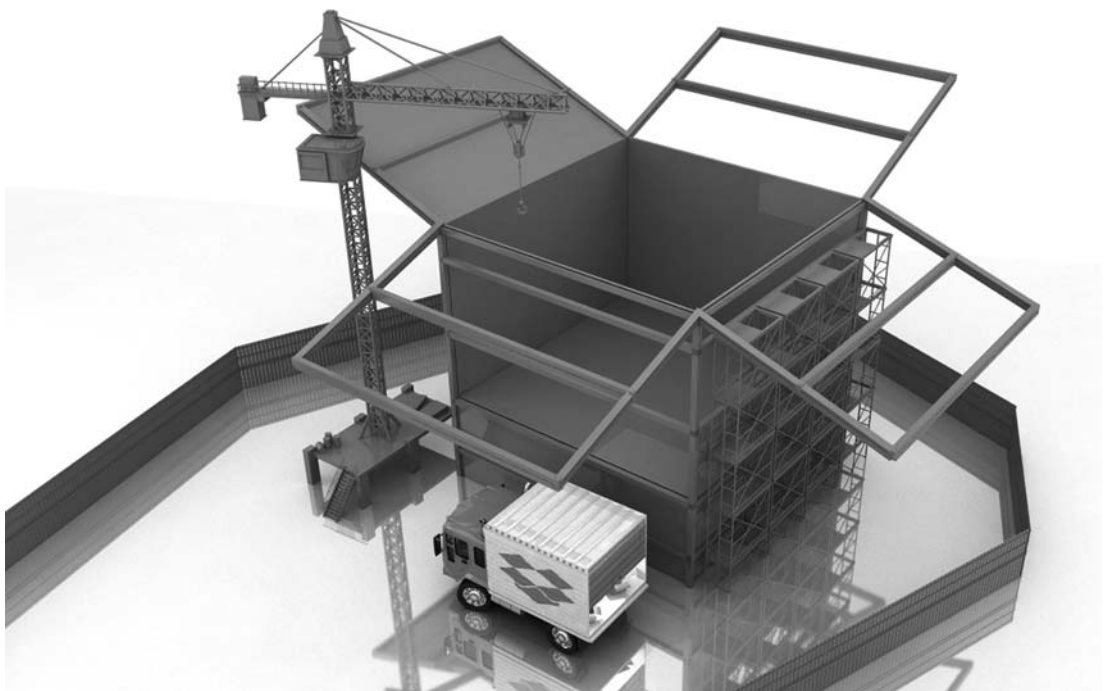
do una propuesta de reorganización del correo mediante diferentes tipos de buzones según el correo recibido: "social", "promociones", "notificaciones", "foros", etc. Gmail ofrece también la posibilidad de cambiar la ubicación del chat, previsualizar mapas de Google maps dentro de un correo o deshacer el envío de un mensaje después de haberlo enviado.

Por todo ello, y porque es necesario contar con una cuenta de Gmail para utilizar muchas de las herramientas que Google ofrece para trabajar en Internet, este servicio de correo electrónico llegará a tener el mayor número de usuarios de todos los proveedores, por lo que es posible que siga existiendo dentro de otros diez años más. ■

Abriendo el Dropbox de Pandora

GRUPO PINAKES (ALBERTO RAMOS ALONSO, CARLOS CRISTÓBAL MEDINA GARCÍA, GUILLERMO BLÁZQUEZ MARTÍN)

A pesar de que hemos anunciado la llegada de una gran nube digital, debemos advertir que esta también anuncia tormenta. En estos últimos meses diversas fuentes se han hecho eco de un gran fallo de seguridad en los principales servicios de almacenamiento en la nube como son Dropbox, Box o SkyDrive. Esta brecha de seguridad permite a cualquier internauta con conocimientos en los comandos de Google localizar y visualizar documentos que terceros tienen en su espacio en la nube. En otras circunstancias acceder a los documentos de los usuarios de estos servicios sería autoría de grandes hackers, pero por la indexación de los robots de Google está al alcance de todos. No os alarméis y no corráis despavoridos a borrar vuestras cuentas, ya que os” en los que no se necesitan conocimientos vastos sobre el tema; de esta forma se han extendido de forma viral por Internet hasta convertirse en un problema alarmante. En estos ejemplos hemos podido ver



dad en los principales servicios de almacenamiento en la nube como son Dropbox, Box o SkyDrive. Esta brecha de seguridad permite a cualquier internauta con conocimientos en los comandos de Google localizar y visualizar documentos que terceros tienen en su espacio en la nube.

En otras circunstancias acceder a los documentos de los

no todos los archivos subidos son víctimas de este fallo. Solo unos documentos específicos, aquellos cuyos enlaces han sido previamente publicados en alguna página, foro, blog, etc., pueden ser rastreados e indexados por el motor de búsqueda de Google.

En los últimos meses se han publicado numerosos ejemplos prácticos de “hacke-

cómo se ha accedido, por ejemplo, a facturas de empresas, emails y números de cuentas corrientes.

A continuación referimos un ejemplo de este funcionamiento potencialmente indeseable. Para poner a prueba esta brecha de seguridad realizamos una búsqueda en Google para *site:box.com/s nomina*s eligiendo mostrar todos

box nominas buenas pdf Descargar (114.3KB) Registrarse Iniciar sesión

1

Trabajador: 2
 N.I.F. N° de matricula:
 N° de afiliación de la S.S.:
 Categoría y grupo profesional: Peon
 Grupo de cotización: A-1

3
 Periodo de liquidación: Mes de Enero-2013

I. DEVENGOS

		TOTALES
1. Percepciones Salariales		
Salario base.....	1.287,59 €	
Complementos Salariales		
Antigüedad.....	0,00 €	
Plus de actividad.....	0,00 €	
Horas Extraordinarias.....	0,00 €	
Por trabajos en días festivos.....	0,00 €	
TOTAL SALARIAL.....	1.287,59 €	
2. Percepciones no salariales		
Gastos de locomoción.....	0,00 €	
Dietas y gastos de manutención.....	0,00 €	
Prestaciones a la S.S.....		
Otras percepciones no salariales.....		
A. TOTAL DEVENGADO.....	1.287,59 €	

los resultados. De esta forma conseguimos acceder a nóminas completas como la siguiente, en la cual marcamos con 1 los datos de empresa, 2 el trabajador y 3 el detalle salarial. Pudiendo incluso llegar-se a descargar el documento con total normalidad.

Exponemos este hecho tan grave con un fin divulgativo y la esperanza de una pronta solución; pretendiendo concienciar al público de la vulnerabilidad de sus documentos, consecuencia directa de un uso irresponsable de los servicios como Box. El final de este desacierto se redu-

ce, sobre todo, a la concienciación de los usuarios en compartir los enlaces de sus archivos fuera de aquellos lugares a los que llegan los tentáculos de los robots de indexación de Google, que son muchos, y que gracias a Alan Brian están ahora un poco más al descubierto. ■



Metropolitan Opera House

El premio a sus archivos

MARA ANDRÍO ESTEBAN

*"E lucevan le stelle, ed olezzaba la terra...
e non ho amato mai tanto la vita, tanto la vita".*

El jurado de los *International Classical Music Awards* (ICMA), una especie de *Grammy* de la música clásica, galardones que conceden una selección de los más importantes medios internacionales especializados en música clásica, cuyos componentes son entre otros muchos la revista española *Scherzo*, la italiana *Musica* o la inglesa *Opera*, los premios a las mejores grabaciones del año, artistas producciones, etc., un total de 15 categorías de premios más las especiales. Entre estas últimas, el premio *Classical website award* se entregó este año, en una ceremonia celebrada en Varsovia el pasado 12 de abril, a los archivos del Met (The Metropolitan Opera House).

Si hay alguien que sabe todo de lo que acontece detrás de una de las mayores organizaciones del mundo de la música es Robert Tuggle, director



de los archivos del Met desde 1981. Tuggle, experto en la historia de Met, invitado a dar charlas por universidades americanas, conferenciante irónico, como la última titulada "una mirada irreverente al Met", donde los críticos de renombre no salían muy bien parados, y colaborador en *The Opera Trimestral*, comenta que el Met es "muy interesante y vivo" y recuerda que surgió antes de la invención de la radio. Él mismo estudió música, escribió una tesis sobre las primeras óperas de Verdi y, más recientemente, un libro dedicado a la "edad de oro de la ópera", en la que incluye muchas fotografías y opiniones sobre numerosos intérpretes. Tuggle y su equipo de archivistas son los responsables de la base de datos del Met y de haber hecho visibles y puestos a disposición de todo el mundo los archivos del mismo.

Su entrada no es la ópera de Viena ni el *Palais Garnier* parisino, pero en el vestíbulo te reciben dos murales de Chagall, unas amplísimas escaleras

de balastradas semicirculares con moqueta granate, un balcón con vistas al *Lincoln Center* y, ya dentro, muchos años y días de historia de la ópera. Todos los amantes de este género saben que el Met es uno de los templos de la lírica del mundo, junto con la *Scala* de Milán, el *Covent Garden* de Londres o la *Staatsoper* de Viena y, sin duda, la mayor institución de música clásica de los Estados Unidos.

En sus inicios fue el *Metro-politan Opera Company*, creado en 1880 como una alternativa a la antigua Academia de Música, cuyos miembros limitaban el número de abonados y se resistían a admitir a nuevos ricos en su círculo. Estos, cansados de su constante exclusión, se decidieron a construir un nuevo teatro que eclipsara al anterior. Por eso, entre los primeros abonados había apellidos como Morgan, Vanderbilt, etc., que pretendían mostrar su nivel social. La Met Opera se fundó en abril de 1880 en una esquina de Broadway y la calle 39. Duran-

te esta época todas las representaciones se realizaban en italiano, incluidos *Carmen* o *Lohengrin*; un tiempo después fue todo en alemán, también *Aida* o *Fausto*; finalmente decidieron que se cantara en el idioma original de la obra. Un incendio lo devastó en 1892 y en 1903 se inauguró renovado completamente con el auditorio dorado, el telón de damasco igualmente dorado, el prosenio curvado, elegantísimo, y sobre todo con una excelente acústica. En esa época ya contaba en sus repartos con los artistas más renombrados del mundo: Christine Nilsson, Sembrich Marcella, Lili Lettmann, los hermanos de Reszke, Caruso, que debutó con el duque de Mantua de *Rigoletto* y estuvo 18 temporadas cantando, Gigli, Ruffo, Mardones, Hipólito Lázaro, Fleta...



De 1900 a 1904 se realizaron las primeras grabaciones en el Met utilizando un fonógrafo Edison que permitió conservar los únicos testimonios sonoros de artistas míticos. Pero con el tiempo la ópera de la *39 street New York* se quedó anticuada, y el old Met cerró con una emotiva gala de despedida.

El actual Met se encuentra en la Plaza Lincoln, en el *Upper West Side*, acompañada de otras instituciones de Nueva

Durante todos estos años se han producido momentos históricos memorables como la celebración del centenario, un concierto de doce horas seguidas que reunió a distintas generaciones de cantantes con duetos irrepetibles como Pavarotti-Price o Bruson-Bumbry; o la gala del 96, un homenaje dedicado a James Levine, ocho horas con casi 60 cantantes desde Jessy Norman, Kiri Te Kanawa, Renée Fleming, Domin-

Flórez, José Cura, Natalie Dessay, Netrebko, Kaufmann... También se han realizado estrenos de algunas de las óperas más importantes de la historia como *Sigfrido*, *Tristán e Isolda* o *Parsifal*, *Turandot*, *Simón Bocanegra* o *Il Trittico*...

Por lo que respecta a la dirección, muchos han sido los directores distinguidos para este puesto, desde Toscanini hasta Mahler, aunque el período más largo estuvo a cargo




York formando lo que se conoce como *Lincoln Center*. Se inauguró en septiembre de 1966 con el estreno de *Antonio y Cleopatra* de Samuel Barber con Leontyne Price y Jess Thomas y producción de Franco Zeffirelli. Posee una capacidad aproximada de 3800 localidades, aunque el tamaño del foso de la orquesta se puede modificar y añadir otros 35 asientos en la parte delantera. Pese a su tamaño cuenta con una excelente acústica.

go, etc. Pero el Met también ha vivido momentos dramáticos, como el 4 de marzo de 1960, igual que años antes había sucedido con Armand Castelmanny en 1897, el barítono Leonard Warren murió de un infarto en el escenario al iniciar la cabaletta "E salvo! O gioia!" del aria "Urna fatale del mio destino" de *La forza del destino*. Por el Met han pasado a lo largo de su historia cantantes de prestigio como Bartoli, Fleming, Juan Diego

de Rudolf Bing, quien promovió la integración en los repartos de cantantes afroamericanos y contrató a interpretes como María Callas, Mario del Mónaco, Caballé, Tebaldi, Corelli, Freni o Kraus. Pero sin duda ha sido James Levine el director más emblemático durante los últimos 40 años. Actualmente el cargo lo detenta Fabio Luisi.

El Met cuenta con una gran orquesta sinfónica, un coro, un coro de niños y una compañía



de ballet. Realiza unas 220 representaciones por temporada, con unas 28 óperas diferentes desde septiembre a mayo, con un repertorio que va girando de lunes a sábado y una matinée el sábado. En una semana se pueden ver hasta 5 representaciones diferentes que pueden ir desde el barroco hasta el minimalismo americano. Debido a la altura de la boca de escena no es posible presentar subtítulos sobre el escenario como es tradicional en la mayoría de los teatros de ópera, así que el Met desarrolló un sistema llamado "Títulos Met" que permite, mediante

Classical website award

El jurado de los *International Classical Music Awards* valoró no solo que la página de los archivos del Met, ahora premiada, tenga enlaces a todo el resto de los contenidos de la página web del Met, sino fundamentalmente por sus enlaces específicos que, visibles en una columna en la parte izquierda, se organizan de la siguiente manera:

- **Introducción a la historia del Met:** un recorrido histórico por los hitos más relevantes de la institución.

- **Sonidos del Met:** cientos de grabaciones históricas. Resulta impresionante todo lo que se puede escuchar, imprescindible para cualquier entusiasta o investigador de ópera, un auténtico tesoro.

- **Base de datos del Met:** acceso a toda la información artística recopilada del Met a lo largo de toda su historia. La página aporta en primer lugar una guía explicativa rápida y muy efectiva para poder navegar y aprovechar todos los recursos disponibles. Entre ellos se posibilita la búsqueda a través de palabras clave, nombres, títulos, fechas, etc., bien de una representación, intérprete, director...; también es posible combinar todos estos campos mediante la opción de búsqueda múltiple; la opción "Browse" genera, para el tema de interés, listas de información indexada asociadas a cuatro áreas diferentes: materias (nombre, ópera, rol, etc.), repartos (temporada, tesitura vocal, etc.), carreras en el Met, y selección de datos puntuales o extractos concretos.

- **Met Opera on Demand:** introduciendo cualquier término asociado con, por poner un caso, una producción concreta de una ópera, se obtiene una ficha completa de su estreno, del número de veces representada, sus repartos, etc. Además de forma complementaria existen diversos enlaces relacionados que nos permiten, por ejemplo, leer un comentario o crítica relativa a la misma o acceder a la carátula de su estreno publicada en su momento en la propia revista del Met (*The Opera News*). Mejor aún, si estamos muy interesados, en el caso de que exista grabación del evento se puede acceder al mismo, eso sí, mediante suscripción.

- **New Review y New Photo:** estas secciones nos permiten acceder, además de a la información general asociada ya a las búsquedas anteriores, a extractos de noticias aparecidas en periódicos y registros gráficos asociados a la representación de la ópera, gala, intérprete, etc., que nos interesa.



- **Repertory report y Performers report:** estos apartados clasifican todas las óperas representadas en el Met a partir de datos descriptivos como el número de veces que se han representado, la primera fecha y la última representación, etc. Igual en el caso de los cantantes o directores. Así sabemos, por ejemplo, que *La Bohème* es la ópera más representada en el Met, 1.259 veces, siendo la primera en 1900 y la última el pasado abril. En el caso de los intérpretes, nos permite conocer que Caruso cantó en 863 representaciones y Gigli en 510, o que James Levine ha dirigido 2.445 óperas.

- **Sirius and XM:** acceso a la emisora de *radio Met opera*.

- **Met Opera Website:** esta opción permite acceder a la página principal del Met por si nos interesa conocer las representaciones actualmente en cartel, ver y escuchar extractos de las mismas, adquirir entradas o acudir a audiciones y concursos de selección.

un simple botón que no distrae al vecino, seguir el libreto de la ópera en el idioma deseado en una pantalla de cristal líquido en el asiento.

El Met es conocido también por el gran público gracias a las retransmisiones radiofónicas que emite con una calidad sorprendente, la *Opera Radio Network*, y desde 2006 por satélite a través de *SiriusXM Radio*, que ofrece durante la temporada operística tres representaciones en vivo a lo largo de la semana, además de conciertos y óperas grabadas o emisiones históricas recuperadas.

Hasta 1977 el Met no tenía mucha presencia en televisión, pero en ese año se iniciaron una serie de exitosos programas en la televisión pública. La primera fue *La Bohème* con Scotti y Pavarotti seguida por más de 4 millones de personas. La serie se llamó PBS y se mantuvo hasta la década del 2000. Desde 2007 se emite *Great Performances* en el Met, óperas completas, conciertos, galas, etc. A partir del 2006, con el objetivo de atraer nuevos públicos, el Met difunde actuaciones en vivo vía satélite, los "*Metropolitan Opera Live in HD*". Además se han aprovechado las posibilidades de la Red para abrir sus registros al público, cientos de audios y videos de óperas completas o fragmentos, que se encuentran gratuitamente en línea a través de su archivo en línea.

Los amantes del mundo de la lírica, o aquellos que quieren iniciarse en la ópera, tienen que estar de enhorabuena porque, gracias a este premio, la difusión de los tesoros que guarda el Met se ha hecho más visible y abierto al público interesado, ayudando a desmontar el prejuicio de que la ópera es siempre un mundo cerrado y elitista. Esperemos que sirva de ejemplo y se extienda a otros teatros. ■

Archivo Sony

Un recorrido por la historia de la tecnología

ANA B. RÍOS HILARIO

Los fundadores de Sony, gigante de la electrónica de consumo, Akio Morita y Masaru Ibuka, se conocieron en 1945 durante las reuniones del Comité de Investigación en Tiempo de Guerra mientras estudiaban el desarrollo de nuevas armas. Un año después creaban la empresa Tokyo Tsushin Kenkyujo (Instituto de investigación de telecomunicaciones de Tokio), sin embargo, esta denominación era demasiado larga para la comercialización de los productos. En un principio la idea fue utilizar las iniciales TTK, pero ese nombre ya había sido registrado por otra empresa, por lo que tuvieron que recurrir a los términos ingleses "tape record" para denominar a su grabador y "soni", por sónico, a la cinta del aparato. Es así como el origen del nombre de esta firma proviene por un lado del vocablo latino *sonus*, que es la base etimológica de "sonido" pero también de *sonny boy*, una expresión popular que se utilizaba en Japón en la época de la postguerra para describir a una persona de espíritu libre y vanguardista. Esta denominación reflejaba perfectamente la filosofía de la empresa: jóvenes vigorosos y apasionados por la creación sin limitaciones.

En un principio la empresa se dedicó a experimentar en la creación de aparatos novedosos como la olla eléctrica para hacer arroz o un cojín eléctrico para hacer frente al duro invierno japonés. Pero también en la fábrica se reparaban las



radios estropeadas durante la guerra y se realizaban adaptadores de onda corta. La creciente demanda de los receptores de onda corta, dado que los japoneses estaban deseosos de conocer las noticias del mundo, llevó a la empresa a

centrar la producción de la compañía en este tipo de aparatos. Haciendo un rápido recorrido por los productos más emblemáticos de la compañía diremos que a las radios le sucedieron los televisores, los walkmans y discmans, la PlayStation





電気炊飯器 1945年試作

終戦直後、軍需工場の閉鎖により一時的に余っていた電力と手に入る材料で、何人々の生活に役立つものを作りたいという創業者・井深大の思いによって考案された。しかし、木のお椀にアルミ電極を貼り合わせただけの簡単な構造であったために、電圧の変化、水加減、お米の種類などによって芯があったりお粥のようになったりでうまく炊けることが出来なかった。このため、この電気炊飯器は発売されることなく、東京通信研究所の失敗作第一号となった。

The Electric Rice Cooker (1945 prototype)

After WWII, the end of war-related manufacturing provided a temporary surplus in electricity and materials, feeding the mind of Sony Founder Masaru Ibuka to produce items for everyday use. The electric rice cooker was a primitive product made by merely interlocking aluminum electrodes and connecting them to the bottom of a wooden tub. Results depended heavily on fluctuations in electricity, the kind of rice used and the weight of the water. This led to mostly undercooked or overcooked rice. Therefore, although never placed on the market, it was a memorable first failure for Tokyo Telecommunications Research Institute (which would eventually become Sony).

y, la última de sus creaciones, los ordenadores Vaio.

Y este rápido recorrido lo podemos hacer de modo más pausado visitando el Archivo

de Sony en Tokio. Es en este edificio donde el éxito de la compañía pervive para siempre. Su exposición permanente está abierta al público y se

puede visitar tras concertar una cita previa. El tour se convierte en un paseo a través de 60 años de tecnología. Un robot AIBO nos dará la bienvenida y si el visitante tiene cierta edad ciertos productos le harán esbozar una sonrisa.

Lugar destacado dentro de la exposición lo ocupa la colección de walkmans, la revolución de Sony en la década dorada de la empresa, los años 80. Sin lugar a dudas, de todas las innovaciones que produjo la Sony Corporation, el walkman es la más importante porque sintetiza en un solo producto el cambio que produjo Sony en la vida cotidiana de los consumidores de todo el mundo. Julian Close, columnista de Nasdaq, recuerda que cuando era adolescente, aprendió dos cosas sobre electrónica: "lo hecho en Japón siempre era mejor que lo fabricado en Estados Unidos y si era Sony, tenías lo mejor de lo mejor". En estas palabras se resume la década de los 80 para Sony: era la mejor marca en electrónica del mundo. Cercano a los walkmans se sitúan la gama de robots AIBO con varios prototipos y modelos. También hay un espacio dedicado a los reproductores de discos compactos, sustitutos de los casetes. En uno de ellos se sitúa un CD de Billy Joel, con la intención de recordar al visitante que este formato ha existido. Otra sección la ocupan las cámaras digitales. En el centro del archivo, lugar privilegiado, se exponen los transistores y televisiones Sony, entre los que destaca la popular familia de modelos Trinitron. Siendo la estrella de esta sección la Trinitron a color que se convirtió en su época en un éxito de ventas. De hecho, un par de años después Sony recibía un Emmy por su contribución a la industria de la televisión con ese modelo.

A continuación, en una pequeña habitación se encuentran





los primeros experimentos de la empresa a los que anteriormente ya hemos hecho referencia, la olla y el cojín eléctrico. Un último espacio está dedicado a diversos productos que han pasado sin pena ni gloria como la cámara digital en miniatura Sony Qualia. No obstante, el archivo es un poco escaso en productos de la última década: tan solo figuran algunas PlayStation y la presencia de un modelo de móvil desarrollado en colaboración con Ericsson.

Entre todos estos aparatos tecnológicos llama la atención la presencia de un conejillo de indias dorado. Esta figura fue un regalo de un empleado al cofundador Ibuka en respuesta a un artículo en el que se decía que Sony fue "un conejillo de indias para los transistores y que en ese momento (1958) muchas compañías superaban el nivel de producción". Años más tarde Ibuka diría: "Si el espíritu del conejillo de indias significa el desarrollo de ideas innovadoras encarnadas en nuevos productos, entonces creo que este es un admirable espíritu. Brindo por este espíritu". ■



El coleccionismo privado: el hombre que tiene una constitución

DIAGO VIVAS

Todos, de alguna manera y en algún momento, hemos coleccionado algo. Cuando guardamos algo lo cambiamos, organizamos o exponemos, lo hacemos por el interés por un determinado tema o por tratarse de algo más amplio que integra diferentes áreas.

David Rubenstein, que nació en Baltimore (1949) y estu-

dio Derecho por la Universidad de Chicago, es más que un simple coleccionista de monedas, sellos o de cualquier otro objeto. Rubenstein fue cofundador del grupo financiero Carlyle Group (1987) y antiguo consejero de los Asuntos Internos del presidente Jimmy Carter (1977-1981) y se ha convertido en un gran filántropo y

en uno de los más importantes coleccionistas de documentos sobre la historia de los Estados Unidos.

Hace poco que en una entrevista para la revista *Exceptional* (2014) comentó que el altruismo no era su principal preocupación, pero sus efectos en la cultura, artes y ciencias demuestran lo contrario. David Rubenstein tiene una fortuna de más de dos mil millones de dólares, y forma parte del grupo de billonarios americanos que han decidido donar más de la mitad de su patrimonio para causas filantrópicas o instituciones de asistencia social.

Su interés por la historia americana le ha llevado a reunir una colección de documentos y objetos de valor inestimable, cuya valoración es de, aproximadamente, cincuenta millones de dólares. La motivación tiene que ver con la posibilidad de exponer y facilitar el acceso a su patrimonio documental. En su colección destacan una copia manuscrita de la Declaración de Emancipación (1862), que eliminó la esclavitud en los Estados Unidos, expuesta en la Casa Blanca, y la 13ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, exhibida en Smithsonian Institute, ambas firmadas por Lincoln. En 2012 compró *The Bay Psalm Book*, el primer libro impreso en América del Norte, en el año de 1640 en Cambridge (Massachusetts), con el com-





promiso de prestarlo a varias bibliotecas y exposiciones en todo el mundo.

Sin embargo, el documento más importante de su colección es una rara copia de la Magna Carta (también llamada The Great Charter of the Liberties of England), considerada por Roosevelt como la base de toda "aspiración democrática". Este documento es la versión final de una de las 17 copias selladas y firmadas por Eduardo I en 1297, cuyas disposiciones son la base de la Declaración de la Independencia y de la Constitución de los Estados Unidos. El documento había sido adquirido por la Fundación Perot, en 1984, a los herederos de James Thomas Brudenell, que lo poseían desde hacía 500 años en el archivo familiar del Condado de Cardigan. David Rubenstein, al considerado de gran importancia para la historia americana, lo compró por 21 millones de dólares, garantizando su conservación en América y su

acceso al público en los Archivos Nacionales (Washington).

La Magna Carta se encuentra en la galería David M. Rubenstein de los Archivos Nacionales, en el marco de una ex-

posición de los Archivos Nacionales: la primera copia impresa de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, en 1776, adquirida por 7,4 millones de dólares. A pesar de con-



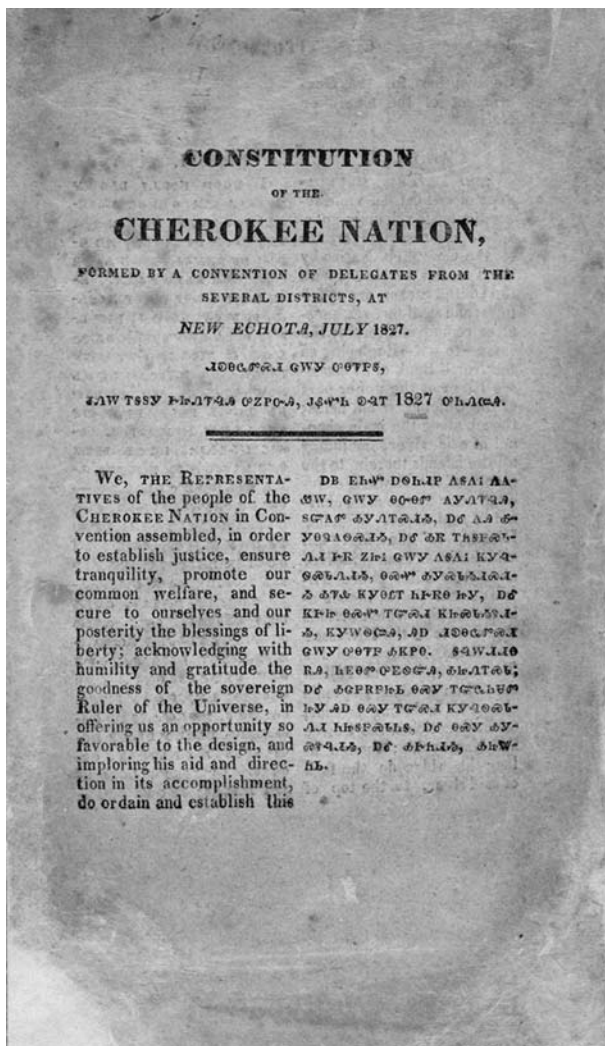
posición, donde se pueden contemplar más de 350 documentos del coleccionista. En esta galería se encuentran también dos de los grandes atracti-

vos de los Archivos Nacionales: la primera copia impresa de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, en 1776, adquirida por 7,4 millones de dólares. A pesar de con-

La memoria de los pueblos indígenas de América

El Cherokee Heritage Center preserva los archivos chéroqui

CRISTINA PRIETO PAÍNO Y PAULA SÁNCHEZ GARCÍA



Los chéroqui, pueblo nativo indígena de América del Norte, preservan su memoria y su historia gracias al Cherokee Heritage Center (Centro de Patrimonio Cherokee). Este centro se encuentra situado en el estado de Oklahoma, lugar donde se vieron obligados a establecer sus reservas. La institución ha sido una de las 12 destinatarias afortunadas de esta ayuda en el estado.

Recientemente ha recibido una subvención que se destinará a preservar los documentos históricos del pueblo chéroqui. Esta subvención es la consecuencia de una serie de encuestas realizadas a nivel estatal para llevar a cabo una valoración del estado en el que se encuentra la documentación de casi un millar de centros, sobre todo culturales, que albergan bibliotecas, archivos y museos. Las encuestas revelaron que muchos de esos centros no podían gestionar los fondos, por lo que era necesario intervenir para evitar posibles consecuencias mayores.

Según Susan McVey, directora del Departamento de Bibliotecas de Oklahoma, es intención de esa institución pro-

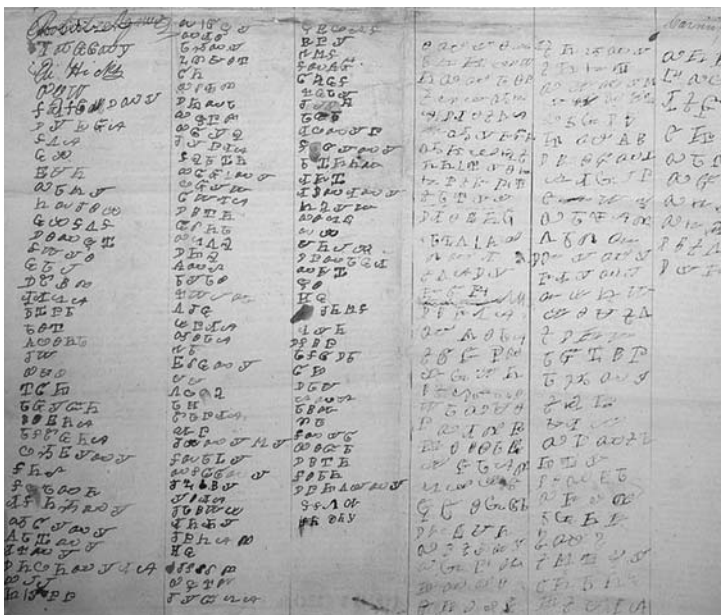
porcionar una mayor atención a los recursos históricos de los chéroqui, dotando a los mismos de un apoyo económico que servirá para mantener colecciones de esta índole.

Estos ingresos suponen un empuje importante para que centros de estas características puedan seguir con su imprescindible labor de recopilación, mantenimiento y difusión de la herencia cultural, ya que en muchas ocasiones estos pequeños archivos se encuentran en situaciones poco favorables que les impiden desarrollar sus funciones más prioritarias. En numerosas ocasiones, la falta de recursos y de apoyo por parte de las instituciones pertinentes ha provocado el deterioro, la pérdida o la destrucción de valiosos fondos, ya que no se encontraban en las condiciones adecuadas y necesarias de conservación.

El Cherokee Heritage Center puede ser considerado como el centro chéroqui más importante en cuanto a la difusión de la historia, la cultura y las artes de este pueblo. Se encuentra localizado en Tahlequah, en el mismo centro del estado de Oklahoma.

Esta institución se creó en 1963 con el objetivo de dar a conocer y mantener el legado de la cultura chéroqui, sus costumbres y sus tradiciones, su lengua y, en definitiva, su cultura, para conseguir mantener viva su identidad como pueblo nativo. Para este propósito, cuentan con un gran abanico de actividades entre las que destacan sus programas educativos, la reconstrucción de pueblos históricos y la estimulación académica para promocionar la investigación sobre esta cultura y que la misma sea perdurable en el tiempo. Pero sin duda, uno de los servicios más reconocidos y valorados es la ayuda que prestan a los descendientes chéroqui de Oklahoma para encontrar sus raíces genealógicas a través del Centro de Investigación de Familias Cherokee. Con todo esto queda patente el importante trabajo que realizan, adaptándose además a las nuevas tecnologías con la presencia en redes sociales destacadas como Facebook.

A fecha de marzo de 2014, el centro cuenta con una colección de 167 manuscritos, 579 fotografías históricas, 562



periódicos originales que datan de principios del siglo XVIII, 832 registros sonoros y 2035 libros para la consulta por parte de la comunidad chéroqui y el personal del centro. Pero además, siendo este centro el principal receptor de los Archivos Nacionales Cherokees, no solo cuenta con material documental sino que tiene una gran colección de objetos propios y representativos de este pueblo. ■

Los archivos en la ocupación

El general de la Rovere (1959, Roberto Rossellini)



Título original Il generale della Rovere

Año 1959

Duración 132 minutos

País Italia

Director Roberto Rossellini

Guión Sergio Amidei, Diego Fabri, Indro Montanelli (Historia: Indro Montanelli)

Reparto Vittorio De Sica, Hannes Messemer, Sandra Milo, Giovanna Ralli, Anne Vernon, Vittorio Caprioli

Fotografía Carlo Carlini

Música Renzo Rossellini

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Es casi imposible cuantificar el número de películas que se han hecho sobre la Segunda Guerra Mundial, uno de los temas más retratados en el cine de Estados Unidos y Europa. Pero de todas ellas, es un porcentaje muy limitado el que se centra en la población civil durante la contienda, más que en el desarrollo de las acciones militares. El cine europeo ha sido más proclive a ello, también porque fue el que sopor-

tó la guerra en su suelo, a diferencia de Estados Unidos. Títulos como "Dos mujeres", de Vittorio de Sica; o "Roma, ciudad abierta", del propio Rossellini, son paradigmas de este subgénero. Rossellini y De Sica son precisamente los principales artífices de esta película, detrás y delante de la cámara.

En "Il generale della Rovere" se trata la realidad de una ciudad, Génova, durante la ocupación nazi, en plena Gue-

rra Mundial, y las consecuencias que la ocupación tiene para sus habitantes. La miseria, la escasez, la carestía y, por tanto, el mercado negro y la estafa son otros efectos sustanciales de las guerras, que no aparecen en los relatos de las batallas. Los enormes sufrimientos de una población aplastada por la guerra, el envío de sus jóvenes al frente, la ocupación y represión del Ejército Nazi, con la colaboración del Gobierno Fascista Italiano, se ven acompañadas por una terrible situación material. Y como siempre sucede, hay quien se aprovecha de la necesidad ajena. En este caso ese es Bertone (Vittorio De Sica), un canalla que va dando sablazos a las víctimas de la ocupación aprovechando su desesperación, a cambio de supuestas influencias entre los ocupadores. Se trata de un personaje nada atractivo, mentiroso, sin escrúpulos, sin piedad que, por ejemplo, no tiene reparo en pedir dinero a una mujer para "agilizar" la liberación de



su marido, cuando sabe que este ha sido fusilado.

El estafador usa un arma muy poderosa: la información. Haciéndose pasar por un coronel retirado, se gana la confianza del teniente al cargo de la oficina de información del cuartel general de la Gestapo en Génova, donde se encuentran los expedientes de los resistentes italianos atrapados por los nazis. A este lugar acceden las familias de los represaliados, tras pasar por una terrible burocracia cargada de humillación, para obtener alguna noticia de sus familiares caídos en manos del opresor. El maltrato a las familias y la ausencia o la mala información sobre sus seres queridos son otra forma de represión de la resistencia, en este caso mediante el sufrimiento causado a los familiares.

Esta oficina de información, donde los ciudadanos finalmente acceden a poder preguntar por sus familiares detenidos o desaparecidos, está dirigida por un teniente que habla con su personal en alemán, idioma que la mayoría de la población local no entiende. Bertone consigue estar presente en la oficina gracias a su amistad con este teniente cuando los desdichados parientes preguntan por un marido, un hijo o un hermano. Y aquí es donde nuestro protagonista ve una inigualable oportunidad de lucro. Con un extraordinario talento para la seducción y un enorme dominio de la escena (que solo podría haber logrado De Sica) Bertone consigue embaucar tanto a los alemanes como a las familias de los resistentes encarcelados por aquellos. Así, con pequeñas dosis de información e influencia y muchas mentiras, va sacando el dinero a los desesperados familiares.

Cada vez que hay una pregunta de un familiar, el oficial pide el expediente a la auxiliar



que busca en un fichero el nombre del desdichado, entregándole la ficha al teniente. En ese fichero están los datos de los detenidos, deportados y ejecutados por los nazis en Génova. La propia puesta en escena de esta siniestra oficina transmite un aire odioso y hasta de complicidad con los crímenes que se esconden en las gavetas del fichero. La frialdad maquinal de la joven auxiliar que bucea celosamente en los ficheros como un autómatas, con eficacia prusiana, sin mostrar un ápice de sentimiento ante los casos de detenidos, deportados a campos de concentración, fusilados u otros horrores, produce espanto. Todo esto, en presencia de sus destrozadas familias, otorga a este archivo de oficina el carácter de máquina de matar perfectamente engrasada, tan eficaz y mortífera como la tecnología militar del ejército alemán.

En varios momentos del filme vemos al personaje encarnado por De Sica acudir a la terrible oficina en busca de nuevos "clientes" cada vez

que se encuentra necesitado de dinero, ya que todo lo que gana lo pierde en el juego, lo que le obliga a encontrar a más desdichados que estafar. El *modus operandi* es simple: gracias a su connivencia con el ocupante se mueve sin problema por el cuartel de la Gestapo, lo cual le permite conocer a personas que buscan a sus seres queridos, caídos en manos de los nazis. De estos, selecciona a los de posición más acomodada y entra en contacto con ellos prometiéndoles ayuda gracias a sus relaciones con la jerarquía alemana. Con la información que le proporciona el teniente a cargo del archivo, sobre los enemigos del Reich, va dosificando la información, o directamente inventándola, para ir sacando el dinero a las familias. Hasta que sucede algo que da un giro radical a la trama, pero eso ya es otra historia que queda para los que aún no hayan visto esta gran película.

Todos los regímenes represivos, dictatoriales y opresores han mostrado un extraordinario interés y cuidado por el



tratamiento de sus archivos. Hay casos conocidos en numerosos países, tanto por parte de ejércitos ocupantes, como en el caso de "El general della Rovere", como por los propios gobiernos nacionales, sin ir más lejos el nuestro, con el archivo de la represión franquis-

ta, ubicado en Salamanca, conocido más tarde como Archivo de la Guerra Civil Española. Por lo que no es de extrañar que en muchos casos estos archivos sean vistos por la población civil, víctima de la represión, como responsables de innumerables crímenes, y sean

por tanto objeto de enormes odios, como ha sucedido en muchos países, en los que, una vez caído el régimen dictatorial, las gentes han asaltado los archivos represivos y los han destruido como símbolo y parte de la dominación y la opresión. ■



Gracias por vuestro apoyo

Nuevo equipo de gobierno de la Asociación

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

En el transcurso de la Asamblea General, celebrada el pasado 26 de abril, fui elegido como Presidente, con mi equipo de gobierno constituido por Javier E. Requejo Zalama, Área de Secretaría; Mario García Sáez, Área de Tesorería y Tecnologías; Natalia Fernández Casado, Área de Relaciones Institucionales y Comunicación; Marta Hernández Sánchez, Área de Formación; Alicia Hernández Martín, Área de Desarrollo Profesional; Enriqueta Sesmero

Cutanda; Área de Empleo y Beatriz Mimosa García, Área de Estudiantes.

Queremos daros las gracias por vuestro apoyo en esas elecciones. Con vuestra confianza asumimos nuevamente la responsabilidad de dirigir la Asociación y aceptamos la importante tarea de trabajar por el empleo y de hacer una Asociación más transparente y participativa.

Y queremos también reconocer la labor de aquellos que

durante el pasado mandato tuvieron alguna tarea de responsabilidad y a los muchos que han colaborado y participado en las iniciativas que hemos promovido durante los cuatro años de gestión.

Mejorar nuestra Asociación y hacerla más grande es tarea de todos, y con todos queremos contar. Estamos seguros de tener vuestra colaboración.

Ahora os pedimos trabajo y compromiso. ■



El debate de la transparencia

Las Jornadas de Ponferrada analizaron la incidencia de la Ley de transparencia en los archivos

REDACCIÓN

Más de cincuenta personas entre ponentes —juristas y archiveros— y participantes debatieron durante los pasados días 6 y 7 de junio la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en las diferentes administraciones y su incidencia en los archivos.

Las jornadas técnicas se desarrollaron en el salón de actos del Centro Asociado de la UNED de Ponferrada y fueron organizadas por la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) y la Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) con la colaboración del Ayuntamiento de

Ponferrada y de la propia UNED.

Entre los juristas cabe mencionar a Manuel Sánchez de Diego Fernández, de la Universidad Complutense de Madrid, que abordó el tema de los inicios y el futuro de la nueva Ley, y a la abogada Cristina Almeida, que realizó un pormenorizado análisis





destacando los múltiples déficits de la Ley de transparencia. Por la parte de los archiveros, cuya participación se articuló en torno a mesas redondas, intervinieron Justo Magaz Fernández (archivero Municipal de Ponferrada) sobre la Ley y los archivos municipales; Ana-Célia Rodrigues (profesora de la Universidad Fluminense de Río de Janeiro) que habló del impacto de la Ley de acceso a la información en la administración pública de Brasil, y Rosa López Alonso (Universidad de Salamanca) sobre los derechos del ciudadano. En la segunda mesa redonda Carmen Sierra (directora del Archivo Histórico Nacional) comentó la problemática del acceso a los documentos y Alfonso Díaz Rodríguez (administrador del Sistema de Archivos del Principado de Asturias) analizó los recursos hu-

manos y tecnológicos para la aplicación de la Ley.

Las Jornadas concluyeron que el acceso a la información es uno de los derechos fundamentales, aunque no tenga el reconocimiento jurídico pues no estamos ante una ley orgánica. Se constataron las múltiples deficiencias que presenta una Ley que a pesar de su reciente aprobación tiene un contenido avejentado, que se queda corta y que deja de lado aspectos importantes como la memoria. Se señalaron también las dudas que suscita el Consejo de Transparencia, solicitando una modificación de su composición para que los políticos sean sustituidos por representantes de asociaciones ciudadanas y profesionales.

Sin duda, uno de los puntos fuertes y que mayores adhesiones suscitó fue la cons-

tancia de la necesidad de los archivos y de la gestión documental, con intervenciones esenciales como la valoración y herramientas imprescindibles como el calendario de conservación, para que la transparencia y el acceso a la información que estipula la Ley sean una realidad. Asimismo se apoyó la necesidad de una ley de plazos para regular el tema del acceso a la información donde se determinen específicamente los periodos temporales de desclasificación automática de la documentación secreta.

Se cerraron las Jornadas con la nota optimista de que el régimen de la Ley se pueda extender, pues estamos ante una norma básica que deberá ser completada con otras disposiciones. Confiamos en que las nuevas leyes autonómicas y las aplicaciones de las administraciones públicas la mejoren. ■

Nota de prensa sobre la actuación de los profesionales de los archivos en los procesos de restitución a Cataluña de documentos del Archivo General de la Guerra Civil Española

A lo largo de las últimas semanas los medios de comunicación han recogido la denuncia contra el director del Centro Documental de la Memoria Histórica y otras manifestaciones y opiniones sobre la actuación de los profesionales del Archivo en los procesos de restitución de documentos del Archivo General de la Guerra Civil Española a Cataluña, que requieren algunas aclaraciones y rectificaciones por parte de la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL):

1. En primer lugar, la responsabilidad del proceso de restitución de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española corresponde exclusivamente a los legisladores que aprobaron la Ley 21/2005 y a los Gobiernos que la impulsaron y la mantienen.



2. Los archiveros, como técnicos, han cumplido los deberes que les impone la Ley 21/2005 y el resto de normas y regulaciones del ordenamiento jurídico de los archivos.

3. La identificación de los documentos que han llevado a cabo los archiveros se ha realizado considerando rigurosamente el estado del saber y valorando todos los hechos y estudios pertinentes, tanto del contenido informativo como del contexto de los documentos. Por ello no se pueden sostener afirmaciones como *"se empiezan a entregar a la Generalitat papeles sin ningún control ni rigor científico"*.

4. La denegación del acceso a los originales de los documentos que ha practicado el director del Centro Documental de la Memoria Histórica se hizo cumpliendo el art. 62 de Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español que establece la limitación de la consulta de la documentación por trabajos técnicos y por la existencia de reproducciones en otros soportes, y las normas de consulta de los documentos en los archivos estatales. Tanto Manuel Melgar como el resto del colectivo de profesionales se han caracterizado por promover, en foros y reuniones científicas, un cambio de la regulación que proporcionase unas mayores cotas de acceso a los documentos y la información. Por consiguiente, resulta esperpéntico que se señale ahora su carácter oscurantista y obstruccionista.

5. Las denuncias sobre ocultaciones y las alusiones a errores en las entregas aparecidas en los medios de comunicación solo representan la opinión de personas ajenas a la profesión archivística, que desconocen las normas y métodos de trabajo y que, por consiguiente, no tienen capacidad para realizar ninguna actividad inspectora. Los errores que se hayan podido producir en el caso de la identificación lo habrán sido por causas involuntarias (como por ejemplo los exigentes plazos temporales) y en ningún caso de ello se puede derivar la intención o premeditación de los archiveros para beneficiar a una de las partes ni la de negar ningún derecho ciudadano.

La Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) deplora el daño que las denuncias y manifestaciones realizadas en los medios de comunicación están causando a la imagen y al prestigio tanto de los archiveros, en general, como al de los que trabajan en el proceso de restitución, en particular, quienes en todo momento han actuado con profesionalidad e independencia, cumpliendo siempre con su deber y sometiendo sus juicios y actuaciones exclusivamente a criterios técnicos.



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbhis.es

25 años gestionando el conocimiento...

aniversario
25



91 456 03 60 | informa@baratz.es

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.º 28003 Madrid